



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Factores socioeconómicos que inciden en la recaudación del
impuesto predial en la Municipalidad Provincial de
Huancabamba - Piura, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTOR:

Br. Huaman Jaramillo, Freddy (ORCID: 0000-0003-2693-6176)

ASESOR (A):

Dr. Acosta Limay, Rosio Elizabeth (ORCID: 0000-0001-9737-7522)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Mi trabajo, es consagrado al Todopoderoso creador de todas las cosas, que día a día nos regala vida, a mis hijos, mi pareja y a mis padres que siempre están apoyándome para perseguir mis sueños y lograr las metas puestas.

Agradecimiento

Agradezco a los docentes universitarios que compartieron sus conocimientos para hacer posible la elaboración de este trabajo y lograr mis metas trazadas.

A la institución que me brindó la información para lograr hacer realidad el presente trabajo.

Índice de contenidos

Caratula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables, Operacionalización	10
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimiento	13
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS	15
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS'	40

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 ingreso económico del contribuyente para el pago del impuesto predial	15
Tabla 2 el contribuyente genera ahorros para el pago del impuesto predial	16
Tabla 3 el presupuesto familiar del contribuyente incluye pago del impuesto predial	17
Tabla 4 La condición laboral del contribuyente determina el pago del impuesto predial	18
Tabla 5 El contribuyente conoce el alcance del impuesto predial	19
Tabla 6 El contribuyente reconoce el efecto que genera el no pago del impuesto predial	20
Tabla 7 El contribuyente reconoce el efecto que genera el no pago del impuesto predial	21
Tabla 8 La autoridad municipal tiene en cuenta las necesidades de la población	22
Tabla 9 El contribuyente confía en la administración del impuesto predial	23
Tabla 10 informa a la municipalidad de las mejoras de su predio	24
Tabla 11 Considera oportuno el pago puntual del impuesto predial	25
Tabla 12 conoce el cronograma de pago de las obligaciones de pago del impuesto predial	26
Tabla 13 La municipalidad provincial notifica con anticipación la determinación del impuesto predial al contribuyente	27
Tabla 14 La municipalidad provincial promueve campañas de conciencia tributaria al contribuyente	28
Tabla 15 El contribuyente conoce cuál es la base de cálculo del impuesto predial	29

Índice de gráficos

	Pág.
Ilustración 1 ingreso económico del contribuyente	15
Ilustración 2 el contribuyente genera ahorros para el pago del impuesto predial	16
Ilustración 3 Presupuesto familiar del contribuyente incluye el pago del impuesto predial	17
Ilustración 4 La condición laboral del contribuyente determina el pago del impuesto predial	18
Ilustración 5 El contribuyente conoce el alcance del impuesto predial	19
Ilustración 6 El contribuyente reconoce el efecto que genera el no pago del impuesto predial	20
Ilustración 7 considera que el Coronavirus SARS-COV-2 afecto la recaudación del impuesto predial	21
Ilustración 8 La autoridad municipal tiene en cuenta las necesidades de la población	22
Ilustración 9 El contribuyente confía en la administración del impuesto predial	23
Ilustración 10 informa a la municipalidad de las mejoras de su predio	24
Ilustración 11 Considera oportuno el pago puntual del impuesto predial	25
Ilustración 12 conoce el cronograma de pago de las obligaciones de pago del impuesto predial	26
Ilustración 13 La municipalidad provincial notifica con anticipación la determinación del impuesto predial al contribuyente	27
Ilustración 14 La municipalidad provincial promueve campañas de conciencia tributaria al contribuyente	28
Ilustración 15 El contribuyente conoce cuál es la base de cálculo del impuesto predial	29

Resumen

El trabajo académico se realiza con el objeto de identificar los factores socioeconómicos y el grado de incidencia en la baja recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba - Piura, 2021. Se aplicó una encuesta de 15 preguntas a 320 ciudadanos en la condición de titulares de predios, la investigación es no experimental, se han formulado las preguntas para la variable socioeconómica agrupadas en dimensión económica y social y la variable de recaudación del impuesto predial; para cada la dimensión social abarca los indicadores de ingreso económico, carga familiar, situación laboral, conocimientos tributarios, contagio del COVID -19 y la confianza de las autoridades.

El trabajo realizado obtiene resultados en los que 39.4 % de los encuestados indica que no conoce el alcance del impuesto predial y el 80 % no conoce cuál es la base sobre la que se realiza el cálculo del impuesto predial. La investigación tiene un coeficiente de confiabilidad de un 0.811 medido con el alfa de Cronbach.

Se concluye que el factor socioeconómico que más incide en la recaudación tributaria es el factor social dominado por el contagio del Coronavirus SARS-COV-2 y la desconfianza a las autoridades municipales.

Palabras Claves:

Impuesto predial, factores socioeconómicos, tributación municipal, contribuyentes.

Abstract

The academic work is carried out in order to identifying the socioeconomic factors and the grade of incidence in the drop collection of the predial tax of the taxpayers of the Provincial Municipality of Huancabamba - Piura, 2021. A survey of 15 questions was applied 320 citizens in the condition of regular of properties, the investigation is not experimental, the questions have been formulated for the socioeconomic variable contained in economic and social dimension and the variable of collection of the predial tax; for each the dimension social sandal the indicators of economic entrance, it loads family, labor situation, tributary knowledge, I contaminate of the COVID -19 and the trust of the authorities.

The carried-out work obtains results in those that 39.4% of those interviewed indicates that he/she doesn't know the reach of the predial tax and 80% he/she doesn't know which the base is on the one that is carried out the calculation of the predial tax. The investigation has a coefficient of dependability of a 0.811 measured with the alpha of Cronbach.

You conclude that the socioeconomic factor that more impacts in the tributary collection is the social factor dominated by the infection of the Coronavirus SARS-COV-2 and the distrust to the municipal authorities.

Keywords:

Predial tax, socioeconomic factors, municipal tribute, axpayers.

I. INTRODUCCIÓN

La tributación Municipal y su efectividad en la recaudación es perjudicada por diversos factores; entre ellos encontramos: el conocimiento tributario, la solvencia de los administrados, asimismo la efectividad del recaudo, no está sólo en los sujetos pasivos y activos de la tributación, sino que se puede deducir que se encuentra también en las políticas de cobranza que las municipalidades utilicen para reducir los contribuyentes morosos, asimismo, muchos ni siquiera se encuentran registrados como contribuyentes.

La cultura tributaria entre sus objetivos, debe romper el círculo vicioso y sembrar en la conciencia del contribuyente para darse cuenta que tributar de forma adecuada contribuye al incremento las cifras presupuestales del estado y, por ende, su cobertura de ejecución del gasto. El declarar y pagar sus tributos genera en el administrado una conciencia moral para demandar al gobierno provincial que haga el uso apropiado y eficiente de los recursos gubernamentales.

En febrero de 2020, se reporta el caso número uno de COVID-19 (SRAS-CoV-2) en nuestro país; el supremo gobierno adopta medidas como la inmovilización social obligatoria y emite documentos normativos para normalizar las acciones frente a la pandemia, lo que ocasiona cambios en los diferentes sectores económicos, asimismo, las municipalidades tuvieron que gastar sin poder obtener ingresos (cobro de impuestos) y muchas no podían afrontar el gasto público y las demandas de la población que sufría los estragos de la pandemia.(Covid-19).

El estudio que se efectuó en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, permitirá obtener información de cuáles son los factores socioeconómicos y su incidencia enfocados a la cobranza del impuesto predial en el período fiscal 2021. Se estructura en capítulo del marco teórico, donde se definieron términos relacionados a la investigación y antecedentes similares al tema de estudio; en el capítulo de metodología, se define el diseño y tipo de estudio, se operacionalizan la variable dependiente e independiente, definimos muestra de estudio de 13.46% (320 personas) a partir de una población de 2378 administrados, identifica la técnica y sus efectos que se usan para recolección los datos y las acciones éticas que garantizan la objetividad y el profesionalismo con el que se procesa los datos.

La administración tributaria municipal específicamente la recaudación se percibe como un trabajo incómodo y tedioso, debido a que la mayoría de personas evitan pagar impuestos, se valen de favores políticos, de excusas y otras maneras para no declarar y no pagar impuestos. Muchos gobiernos locales no son capaces de aplicar técnicas y operativizar las actividades de cobro del impuesto predial y eso ocasiona que la ejecución de ingreso sea poco significativa, afectando directamente el presupuesto de gastos.

La municipalidad de Huancabamba, recauda los tributos indicados por el Texto único ordenado de la ley de tributación municipal; y por las atribuciones de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N.º 27972, análogo con la Ley de las bases de la descentralización del estado Ley N.º 27783, en la que el estado les ha transferido funciones entre las que poseen la autoridad y capacidad de tomar decisiones acorde a las necesidades de su jurisdicción y enlaza la recaudación de recursos públicos con el gasto público.

II. MARCO TEÓRICO

Guerrero y Fernando, (2016). En su trabajo de investigación “Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla”. Barranquilla. Colombia, elaboraron un trabajo de Investigación descriptivo y analítico, en la investigación se revisa un muestreo de información de 23 años fiscales. Después de la ejecución del estudio se finiquita que los elementos o factores que determinan ocurrencias en la cobranza del impuesto predial, son conexos con la determinación del valor catastral o avalúo, es decir, se basa en los ingresos económicos que se obtienen del departamento de recaudación de impuestos, lo que obliga a realizar un seguimiento de la recaudación tributaria para destinarlo a cubrir los proyectos del estado.

Cruz, (2017) en su trabajo de investigación Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del G.A.D. Municipal del cantón Chambo, el trabajo es de tipo descriptivo, en el que se aplicó una encuesta a 354 individuos, se concluyó que no existe una plataforma digital o física que de forma automática vincule la información del municipio con otras dependencias relacionados a los registros públicos, a fin de evitar o reducir errores humanos al ingresar información durante los traspasos de propiedad o de registros. Los municipios no brindan información suficiente o necesaria a los contribuyentes para hacer efectivo sus obligaciones tributarias.

Queda demostrado que la recaudación de impuestos sobre los predios rurales está vinculada a la implementación de un presupuesto GAD municipal serio en el canto de Chambo, porque cuando es mayor la recaudación fiscal, mayor será la inversión en la implementación de obras de interés público; Una vez que se modernice el espacio inmobiliario, el presupuesto del impuesto a la propiedad rural aumentará significativamente.

Cajo, (2020) en su trabajo “RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO DE FERREÑAFE”, Se basa en una descripción fáctica del problema, basada en el diseño no experimental. Se aplicó encuestas para recolectar datos de los vecinos que pagan estos impuestos y que expresaron sus opiniones sobre el servicio que brinda el municipio de Pueblo

Nuevo de Ferreñafe, se trabajó con una muestra de 60 personas que poseen predios según información de esta municipalidad

Fernández y Panca (2020) “Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa - Arequipa, 2017-2018”, en el desarrollo del estudio, utiliza una encuesta con un cuestionario, en la cual se presentaron respuestas para cada objetivo propuesto y buscando tener información de las variables estrategias y recaudación. Estudia el no pago de impuesto predial y que restringe la ejecución de actividades que programa el municipio. Su investigación es transversal, recolectando datos en un determinado espacio de tiempo y se aplica a tres municipios distritales de tipo B del noroeste de Arequipa.

Leon (2019), Caracterización De La Cultura Tributaria Y Su Influencia En La Recaudación Del Impuesto Predial De Las Municipalidades Provinciales Del Perú: Caso Municipalidad Provincial De Sechura, 2019, Su propósito principal fue identificar las peculiaridades de la cultura tributaria y las variaciones que produce cuando se realiza la cobranza del impuesto predial de las ciudades que conforman la provincia piurana. A pesar de la información actual, muchas personas ignoran los temas de cultura tributaria, muestran una actitud negligente y no se preocupan por la contribución de sus impuestos, precisamente en el estudio que se realiza en la provincia de Sechura, que genera una reducción de las entradas tributarias afectando el progreso de la sociedad.

Verdeguer y Montero (2020) “Factores Que Influyen En La Recaudación Del Impuesto Predial Del Año 2018 En La Municipalidad Distrital De La Unión, Piura-Perú, 2020”, El propósito que tienen las encuestas, es establecer los componentes que generan variaciones en la cobranza de impuestos durante el año 2018. Fue desarrollado con la suposición general de que los factores influyentes son institucionales, socioeconómicos y culturales. Así como los supuestos específicos de que los factores socioeconómicos y culturales inciden directamente en la recolección.

El estudio utiliza un enfoque cuantitativo al nivel descriptivo. Como técnica usa la encuesta, mientras que como herramienta se utiliza un cuestionario y se aplicó a sesenta y siete ciudadanos en calidad de contribuyentes del distrito de La Unión.

Para tener una referencia objetiva del test, utilizamos el alfa de Cronbach, donde se logró un valor de 0.910 demostrando su confiabilidad muy aceptable.

Concordando con el anterior estudio, Fernández y Panca (2020) en su investigación a los Gobiernos Locales Tipo B del departamento de Arequipa, logra identificar que: el 90% de los encuestados asegura que no hay convenios o programas para recuperar la deuda de impuesto-predial; también encuentra que en un 33% de los encuestado indica que el catastro no está actualizado y eso genera problemas para calcular y cobrar el referido impuesto.

Leon (2020) en la investigación de la Municipalidad Provincial De Sechura, 2019; determina que es carente el conocimiento respecto a la cultura tributaria esto incluye el impuesto predial y demás tributos. Claramente identifica que por parte del pueblo existe un desconocimiento y dejadez por el acatamiento de atender las obligaciones tributarias (aunque conozcan algo) y aun así no realizan el cumplimiento con sus obligaciones tributarias (cultura tributaria carente); y atribuyen estas conductas a que no se sienten conformes con fin de los recursos o desconocen en que se usan estos recursos, ni se encuentran conforme con el servicio que brindan las municipalidades, por lo tanto, no compensan sus expectativas.

La tributación municipal es un tema que muchas personas desconocen o poco les importa conocer, asimismo, a nivel nacional, las Municipalidades se enfrentan a complicaciones en la cobranza de los tributos, principalmente del Impuesto predial. Podemos asociar estos problemas a una gestión municipal ineficiente, carente de políticas de cobranza de impuestos o a factores culturales de la población que no tienen conciencia ni cultura tributaria o las políticas que asume la gestión municipal cada 4 años y que de manera directa o indirecta favorece a unos cuantos, y exige al resto de los contribuyentes, o también a la carencia de obras en beneficio de la ciudad indirectamente de los contribuyentes.

El presente trabajo obtiene importancia porque permite establecer los factores socio-económicos que generan variaciones cuando se realiza la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, ayuda a reflejar el panorama actual de la población y su opinión con las actividades de recaudo tributario de la Municipalidad Provincial de

Huancabamba y su horizonte cultural respecto a las obligaciones tributarias. Estos resultados permiten implementar medidas para acrecentar la recaudación de impuestos y revertir la actual situación.

Se obtuvo información preliminar que, según la consulta amigable de ingresos del MEF, durante el ejercicio 2021 por clasificación de impuesto predial se ha recaudado S/ 45,200.00 soles. Frente a una cobranza por impuesto predial del ejercicio 2020 por un total de S/ 72,522, contemplándose una baja del 62.326% con respecto al año 2020 y S/ 94,224 soles por cobranza del impuesto predial del año 2019 en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Hoy en día, nos encontramos en el Perú en un escenario difícil, atribuible a la crisis económica mundial, a lucha de poderes políticos entre el ejecutivo y legislativo y la crisis sanitaria por el COVID-19. No es ajeno a los ciudadanos de a pie tener una economía de subsistencia para adquirir una canasta básica que se encuentra encarecida por la inflación y la subida del precio del dólar, dejando de lado o con poca importancia la cancelación de los tributos locales como es el impuesto predial. Por otro lado, las municipalidades no tienen fácil la tarea de la recaudación de tributos y menos las labores de actualización catastral, lo que genera muchas dificultades para realizar el cálculo y cobro del impuesto predial

También podemos encontrar factores atribuibles al cargo político que ocupa el alcalde ya que el cobro de los impuestos, puede ser quebrantado para beneficiar a los seguidores del partido o movimiento político que ha ganado la contienda electoral o simplemente la Municipalidad deja de hacer estas labores y cae en la Pereza Fiscal que consiste preferir recibir las transferencias del estado y no preocuparse por mejorar su nivel de recaudación, lo que genera un aspecto de recibir y no producir o efecto de sustitución.

Las municipalidades en todo el Perú poseen competencias en materia tributaria y surge la necesidad de buscar la base legal de estos tributos, son básicos y fundamentales los siguientes: La constitución peruana de 1993, en materia tributaria municipal; La Ley Orgánica de Municipalidades, en su texto instaura que sus rentas, son los tributos que crean a su favor, encontrando al impuesto predial, las contribuciones, los arbitrios, el impuesto a la alcabala, las multas, las tasas, las licencias, y los derechos instaurados por su concejo municipal, todos estos ingresos

se forman como fuente de ingresos propios también considera a todos Las transferencias o entrega de recursos que indica la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades; El D .S. N.º 156 – 2004 - EF; El T.U.O. de la Ley de Tributación Municipal y sus modificatorias; T. U. O. del Código Tributario y; la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Para nuestro estudio estableceremos referencias teóricas del Impuesto Predial: El T. U. O. de la Ley de Tributación Municipal. Como su denominación indica que impuesto predial se genera a partir de la usanza de tasas al valor de los predios urbanos y rústicos. Y es exigible anualmente, Se define como predios a *“...toda forma de terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad distrital donde se encuentre ubicado el predio.”*

Los gobiernos locales o municipalidades, dentro de su estructura orgánica establecen una oficina para realizar el recaudo tributario. En la Municipalidad provincial de Huancabamba, la Oficina Tributación y rentas, se encuentra bajo la dirección de la Gerencia de Administración, y está indicado en su organigrama como se muestra en el anexo 1, siendo esta oficina, la encargada de cobrar y llevar los registros de las deudas por impuesto predial, la cobranza forzosa y; fiscalización tributaria.

Ley de Tributación Municipal y modificatorias, identifica a la persona natural o jurídica que posea la representatividad o sea titular de un predio, son sujetos activos del impuesto predial. La exigencia del referido Impuesto, es de periodicidad anual y la declaración se debe presentar hasta el último día hábil de febrero, salvo que la municipalidad establezca una prórroga. El pago se puede realizar al contado: se debe pagar hasta el último día hábil del mes de febrero o se puede fraccionar hasta en 4 cuotas cada 3 meses, siendo la primera hasta el último día hábil de febrero y las otras cuotas hasta el último día hábil de los meses de mayo, agosto y noviembre. Asimismo, en la norma tenemos a los inafectos o exonerados del pago del impuesto predial, condiciones en las que se indulta solo el pago, más no de la obligación de

exteriorizar la respectiva declaración jurada por periodo fiscal detallados en el artículo 17º del T. U. O. de la Ley de Tributación Municipal.

Para calcular el impuesto predial, se usa una base y esta se constituye por el valor total de los predios de la persona en su condición de titular, de cada jurisdicción distrital y/o provincial, según sea el caso. Para efectos del procedimiento se asigna un valor al terreno/s, la(s) edificación(es) y las obras adicionales del predio y se utiliza como guía las tablas que contienen los valores arancelarios de los terrenos y valores unitarios oficiales de edificación vigentes al 31 de octubre del año anterior y las tablas de valores de construcción y de depreciación por antigüedad y estado de conservación, que anualmente aprueba el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. A la cifra resultante, comúnmente se la llama "autovalúo". En el caso de los inmuebles no incluidos en las tablas arancelarias, el valor de los mismos, es determinado por el municipio, o por el contribuyente, tomando como referencia, el valor arancelario más cercano a un inmueble de similares características. El impuesto se calcula sobre el autovalúo y se aplica tasas progresivas y acumulativas de: hasta 15 UIT al 0.2.%, por el exceso de más de 15 UIT y hasta 60 UIT el 0.6% y por el excedente de más de 60 UIT al 1.0%

Los Municipios poseen facultades para instituir un importe mínimo a pagar, por impuesto predial, que equivale al 0,6% de la UIT vigente al 01 de enero del año al que corresponde el cálculo del impuesto predial.

Determinantes del impuesto predial : Valor del terreno(VT) es el valor del inmueble o terreno, conforme las tablas arancelarias de terrenos que aprueba el Ministerio de Vivienda Construcción y saneamiento. Valor de la edificación (VE) Valores unitarios oficiales de edificación y tablas de depreciación. Estados de conservación aprobados Por el Ministerio de Vivienda Construcción y saneamiento. Valor de obras complementarias o Valor de otras instalaciones (VOI) Valorizadas por el contribuyente de acuerdo al Reglamento Nacional de tasaciones, considerando la Depreciación respectiva.

Tasas: Hasta 15 UIT: 0.2%; Mas de 15 UIT: 0.6%; Mas de 60 UIT: 1.0%

En el Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades (2011) p. 36. Plantean dispositivos para ayudar a la mejora del recaudo del impuesto predial, antes la fecha límite:

Utilizar todas las formas posibles para la publicación de las fechas en que culminan los plazos para presentar las declaraciones juradas y lineamientos necesarios para asegurarse que los contribuyentes paguen voluntariamente dentro de los plazos legales; Adicionalmente, puede anunciar los trabajos y eventos en los que se gastan los recursos cobrados del impuesto. Para ello se puede hacer uso de paneles informativos tributarios y portales electrónicos; También es importante asegurar que los recibos del impuesto predial sean notificados de manera más eficiente y, de ser necesario, facilitar los pagos descentralizándolos a los bancos; Es igualmente importante que el gobierno local implemente y actualice un registro de la propiedad o catastro, ya que es un instrumento fundamental que va permitir un cálculo eficiente y el cobro oportuno del impuesto predial. La ausencia del registro catastral impide la identificación precisa de bienes, propietarios y ocupantes. A pesar de que el uso del catastro urbano aún es incipiente en los municipios de las zonas rurales.

La legislación vigente asigna a los municipios, la responsabilidad de desarrollar y actualizar el Catastro de su jurisdicción. El gobierno obliga a utilizar hasta un 5% de impuestos sobre la propiedad recaudados para estos fines.

También sugiere el uso de acciones que se pueden usar posteriores a la terminación de la fecha de presentar la declaración y pago del impuesto predial.

Después de emitir y notificar las órdenes de pago correspondiente al contribuyente y este no hace caso a la comunicación y no paga la deuda tributaria, entonces es conveniente realizar el procedimiento de cobranza coactiva o forzosa.

Municipalidad Provincial de Huancabamba, con domicilio en calle General Medina 110 Huancabamba, Piura – Perú; identificada con RUC 20147026529, su página Web: www.munihuancabamba.gob.pe; su clasificación municipal es de Tipo B; el actual alcalde es el Lic. Ismael Huayama Neira (Desde: 01/01/2019), es un Gobierno Local Provincial del departamento de Piura.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El trabajo desarrollado, es de tipo: aplicado; ha tenido un enfoque cuantitativo, siendo un trabajo de recolección de datos de una sola vez, en el que se tomó el reporte tributario de la Municipalidad Provincial de Huancabamba que contenía la lista de los ciudadanos afectos al pago del impuesto predial en el periodo fiscal 2021, la información fue utilizada para obtener los 320 individuos a los que se les formuló un cuestionario, que contenía preguntas orientadas a dar una respuesta al objeto de estudio.

El diseño que se tuvo es no experimental y con un nivel descriptivo, sabiendo que para Reidl Martínez, L. M. (2012). la función del método de investigación es guiar el proceso de investigación, por ende, en el desarrollo del trabajo no buscó manipular ninguna de las variables estudiadas.

3.2. Variables, Operacionalización

Para Canales (2006). las variables deben ser susceptibles a ser medidas u observadas y tener la forma de realizar su medición real de los hechos que se estudian. De este mismo modo Hernández, Fernández y Baptista (2006) definen la variable como una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse y de observarse. Ejemplos: el género, los niveles de conformidad o satisfacción, el conocimiento de un tema, etc.

V1: Factores socioeconómicos:

Definición conceptual: Son los elementos que inciden en algo y determinan las acciones para realizar esa cosa o actividad de determinada manera, muchos factores cambian con el tiempo y de acuerdo a los diversos estímulos, entre los que podemos identificar a los económicos: que son condiciones ligados al dinero o su valuación del mismo; y los sociales que están vinculados a la situación laboral, a su educación en materia tributaria, a la confianza en las autoridades y al contagio del COVID -19

Definición operacional: Se referirá a las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de los contribuyentes que influyen en la capacidad de pago de los contribuyentes del impuesto predial

Indicadores económicos: ingreso económico y Carga familiar

Indicadores sociales: Situación laboral, Conocimiento tributario, Contagio del COVID-19, Confianza en las Autoridades.

V2: Recaudación del Impuesto Predial

Definición conceptual: Son diversas medidas encaminadas, que adopta una entidad para motivar a los ciudadanos en condición de contribuyentes para que cumplan con pagar sus obligaciones tributarias en el plazo legal, utilizando mecanismos administrativos; estudiaremos la percepción de estas acciones por parte de los administrados.

Definición Operacional: Capacidad de recaudación del impuesto predial, y la reducción de la evasión y las mejoras a los servicios de recaudación tributaria.

Indicadores de la recaudación Impuesto Predial: Nivel de Cumplimiento, Difusión Tributaria, Sensibilización

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población:

Estuvo compuesta por 2,378 ciudadanos con condición de sujetos activos al impuesto predial en el ejercicio 2021 de zonas urbanas de la ciudad de Huancabamba, información obtenida de Municipalidad Provincial de Huancabamba (oficina de rentas), por solicitud del investigador.

Muestra:

Sabemos que la población es amplia y para facilitar el estudio, usamos una muestra y para obtenerla recurrimos a una fórmula estadística calculada a partir de la población. Se obtuvo la cantidad de 320 ciudadanos, en la que se estima un margen de error del 5% y un nivel de confianza de 95%.

Muestreo:

Para el muestreo del estudio, se usó la lista de contribuyentes y les asignó un número y luego de forma manual al azar se extrajo los 320 números, se incluye a las personas en condición de titular de predio de la zona urbana y a las personas que acepten brindar su información.

Unidad de análisis:

Se compone por la información obtenida de los 320 sujetos en condición de titular de predio.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para ejecutar el proyecto de investigación se realizaron las formalidades administrativas como es la autorización para obtener los datos de los administrados del Autovalúo de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, en la que se obtuvo información necesaria para la formulación de cuestionarios.

Se aplicaron encuestas a los contribuyentes, que es el método más utilizado de recogida de datos a través de cuestionarios, recoger las opiniones y conocimientos de la población a cerca de la información que necesitamos para dar respuesta a nuestro problema, se seleccionaron de forma aleatoria a los 320 contribuyentes, y se descartó a los que se negaron a brindar información, con la intención de obtener 320 cuestionarios con datos completos.

En un inicio se aplicó el cuestionario elaborado por el investigador, a una porción de 30 encuestados y se procedió a la validación de instrumentos por los especialistas que podemos corroborar en los anexos y de esa forma medir la confiabilidad por el alfa de Cronbach obteniendo un 0,814 sabiendo que el valor mínimo para ser aceptable es 0,70 y el máximo valor debe ser 0,90 se continua después de la validación por un juicio de al menos tres expertos.

El instrumento era un cuestionario de 15 ítems, que se utilizó para obtener las respuestas necesarias para dar una solución al problema objeto de estudio, desde luego que se tuvo contacto con los 320 contribuyentes,

asimismo como evidencia se puede encontrar el ejemplar del cuestionario en los anexos.

3.5. Procedimiento

Se establecieron las siguientes actividades para cumplir con los objetivos del problema estudiado:

- Se indaga y se determina un problema que sea objeto de estudio dentro de nuestra jurisdicción, siendo el caso de la Provincia de Huancabamba y obtenemos un título acorde a este problema.
- Se formuló el problema, buscamos una justificación y determinamos la importancia de realizar el estudio de este problema.
- Después de identificar el problema, nos planteamos objetivos y que guarden relación con la importancia del problema a investigar.
- Al tener un problema, surgió la necesidad de indagar si se han realizado trabajos similares o relacionados con el trabajo de investigación formulado, para lo que se buscó antecedentes internacionales, nacionales y locales.
- Continuamos con el marco teórico definiendo conceptos importantes para el perfeccionamiento de nuestro trabajo de investigación.
- Se realizó el bosquejo metodológico de la investigación determinando las variables y su operativización, describiendo las técnicas a usar y los instrumentos, establecimos los procedimientos a seguir, los métodos para analizar la información y los aspectos éticos a tener en cuenta durante el desarrollo del proyecto.
- Se formuló los cuestionarios que se usaron para la recolección de datos, se tramitó la carta de presentación y se presentó una solicitud a la Municipalidad Provincial de Huancabamba pidiendo la autorización para recabar información básica de la oficina de rentas, luego se procedió a revisar los cuestionarios y a analizar la información obtenida, para que al final se obtenga las conclusiones y dar la solución al problema formulado.

3.6. Método de análisis de datos

El estudio de la información se efectuó con la tabulación de datos en aplicaciones informáticas como SPSS y Ms Excel usando técnica estadística

para su correcto llenado de la información, los cuales después de la respectiva tabulación se obtienen tablas y gráficos con los resultados del trabajo de investigación. Y también se usó MS Power Point para elaborar las presentaciones y poder exponer los resultados de la investigación; asimismo por efectos de la virtualización se utilizó programas informáticos como: Zoom Meeting y la plataforma virtual de la Universidad Cesar Vallejo para realizar las validaciones del trabajo y los avances.

3.7. Aspectos éticos

Se aplicó el código de ética elaborado por la Universidad Cesar Vallejo, practicando los valores de honestidad, imparcialidad y transparencia en todo el proceso que duró la investigación, así como en la exposición y divulgación de los hechos que se investigaron.

El investigador asumió compromiso de poner en práctica los aspectos éticos generalmente aceptados por los investigadores y de esa manera nos permitió presentar un informe de resultados lo más objetivo posible y los resultados del estudio de las variables.

Para la presentación del documento informe final de la investigación se usaron las normas APA, las referencias, las citas y datos relevantes de los trabajos antecedentes al presente.

IV. RESULTADOS

Objetivo específico 1. Analizar la influencia del factor ECONÓMICO en la recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba en el año 2021

1. Ingreso económico del contribuyente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	34	10,6	10,6	10,6
	En desacuerdo	121	37,8	37,8	48,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	9,4	9,4	57,8
	De acuerdo	123	38,4	38,4	96,3
	Totalmente de acuerdo	12	3,8	3,8	100,0
	Total		320	100,0	100,0

Tabla 1 ingreso económico del contribuyente para el pago del impuesto predial

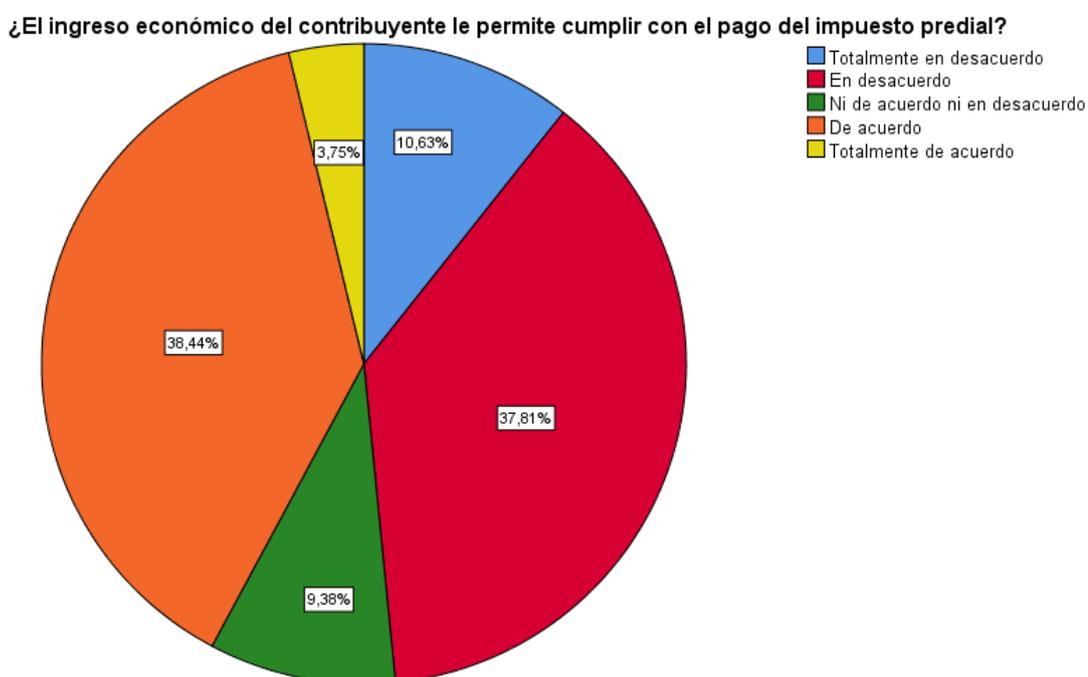


Ilustración 1 ingreso económico del contribuyente

En la medición del ingreso del contribuyente, el 48.44% está de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo que su ingreso económico le permita pagar el impuesto predial, es decir no puede pagar. Por otra parte, un 42.19% opina que sus ingresos si le permiten afrontar el pago del impuesto predial, mientras que el 9.38 % deja pendiente decidir si puede o no pagar el impuesto.

Objetivo específico 1. Analizar la influencia del factor ECONÓMICO en la recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba en el año 2021

2. El contribuyente genera ahorros para el pago del impuesto predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	26	8,1	8,1	8,1
	En desacuerdo	116	36,3	36,3	44,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	36	11,3	11,3	55,6
	De acuerdo	133	41,6	41,6	97,2
	Totalmente de acuerdo	9	2,8	2,8	100,0
	Total	320	100,0	100,0	

Tabla 2 el contribuyente genera ahorros para el pago del impuesto predial

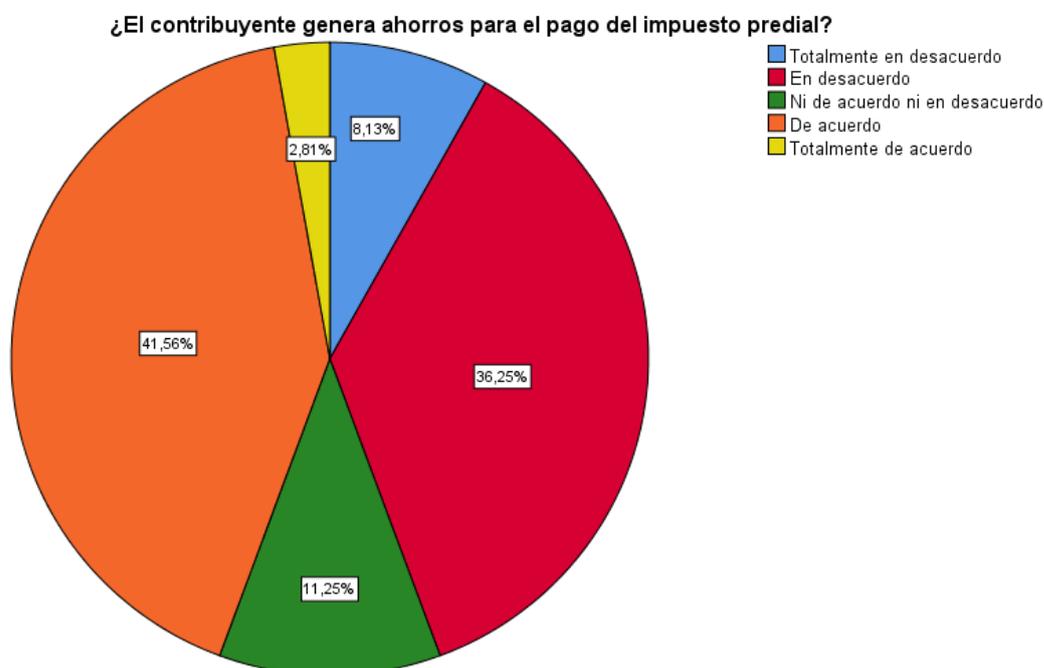


Ilustración 2 el contribuyente genera ahorros para el pago del impuesto predial

El 44.38% no genera ningún tipo de ahorro para pagar el impuesto predial, mientras que un 11.25% es indiferente a esto, asimismo el 44.37% si genera un ahorro para asumir sus obligaciones tributarias, apreciamos que son conscientes de sus obligaciones debido a sus conocimientos sobre materia tributaria

Objetivo específico 1. Analizar la influencia del factor ECONÓMICO en la recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba en el año 2021

3. Presupuesto familiar del contribuyente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	38	11,9	11,9	11,9
En desacuerdo	115	35,9	35,9	47,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	61	19,1	19,1	66,9
De acuerdo	95	29,7	29,7	96,6
Totalmente de acuerdo	11	3,4	3,4	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 3 el presupuesto familiar del contribuyente incluye pago del impuesto predial

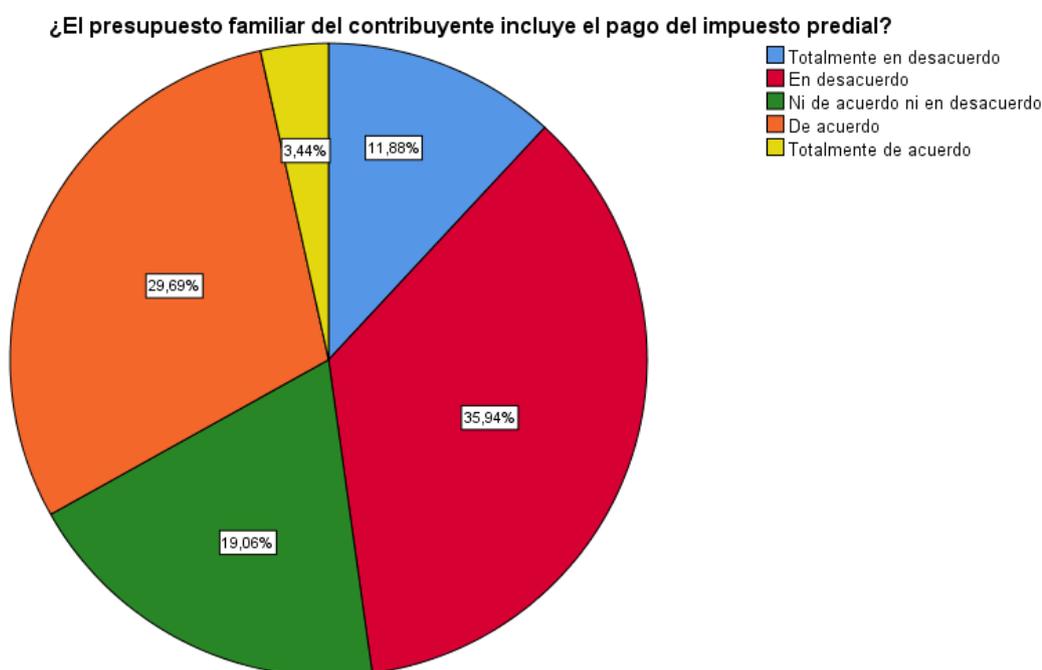


Ilustración 3 Presupuesto familiar del contribuyente incluye el pago del impuesto predial

Un 47.83% no incluye en su presupuesto familiar el pago de impuesto predial, al contrario, un 33.13% si lo incluye, asimismo el 19.06% es indiferente de incluirlo o no en su presupuesto que a lo largo del tiempo genera morosidad.

Objetivo específico 1. Analizar la influencia del factor ECONÓMICO en la recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba en el año 2021

4. Condición laboral del contribuyente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	41	12,8	12,8	12,8
En desacuerdo	110	34,4	34,4	47,2
ni de acuerdo ni en desacuerdo	84	26,3	26,3	73,4
de acuerdo	76	23,8	23,8	97,2
Totalmente de acuerdo	9	2,8	2,8	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 4 La condición laboral del contribuyente determina el pago del impuesto predial

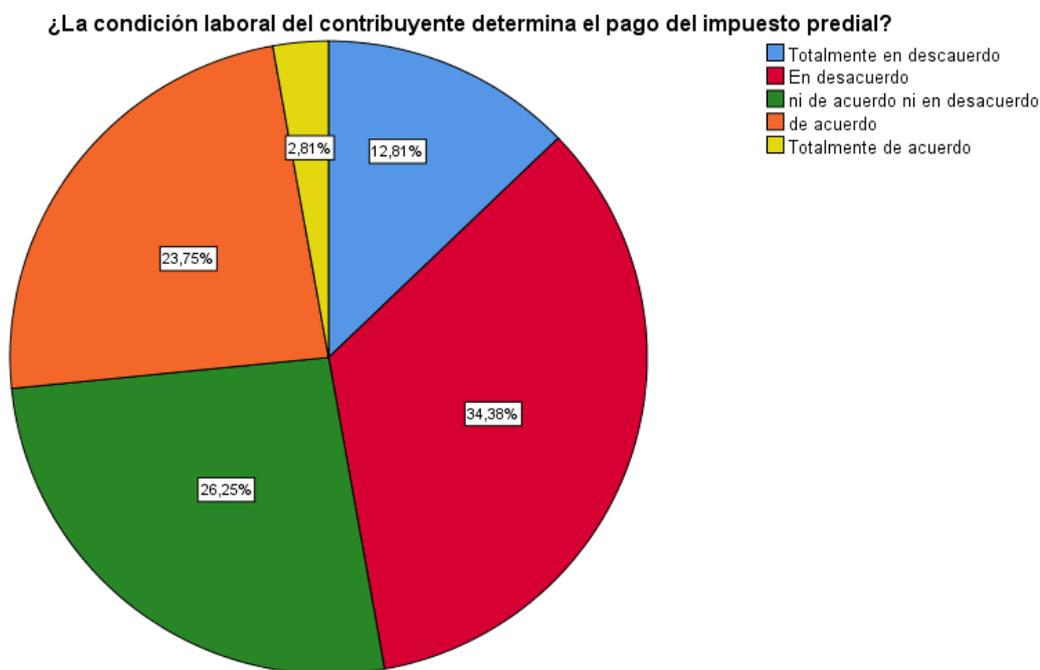


Ilustración 4 La condición laboral del contribuyente determina el pago del impuesto predial

El 47.19% considera que su condición laboral no determina el pago del impuesto, el 26.56% esta de acuerdo que la condición laboral si determina el pago del referido impuesto.

Objetivo específico 2 Determinar el grado de incidencia del factor SOCIO-CULTURAL en la recaudación del impuesto predial del año 2021 en la Municipalidad provincial de Huancabamba.

5. Conocimiento del alcance del impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	30	9,4	9,4	9,4
en desacuerdo	126	39,4	39,4	48,8
ni de acuerdo ni en desacuerdo	78	24,4	24,4	73,1
De acuerdo	78	24,4	24,4	97,5
Totalmente de Acuerdo	8	2,5	2,5	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 5 El contribuyente conoce el alcance del impuesto predial

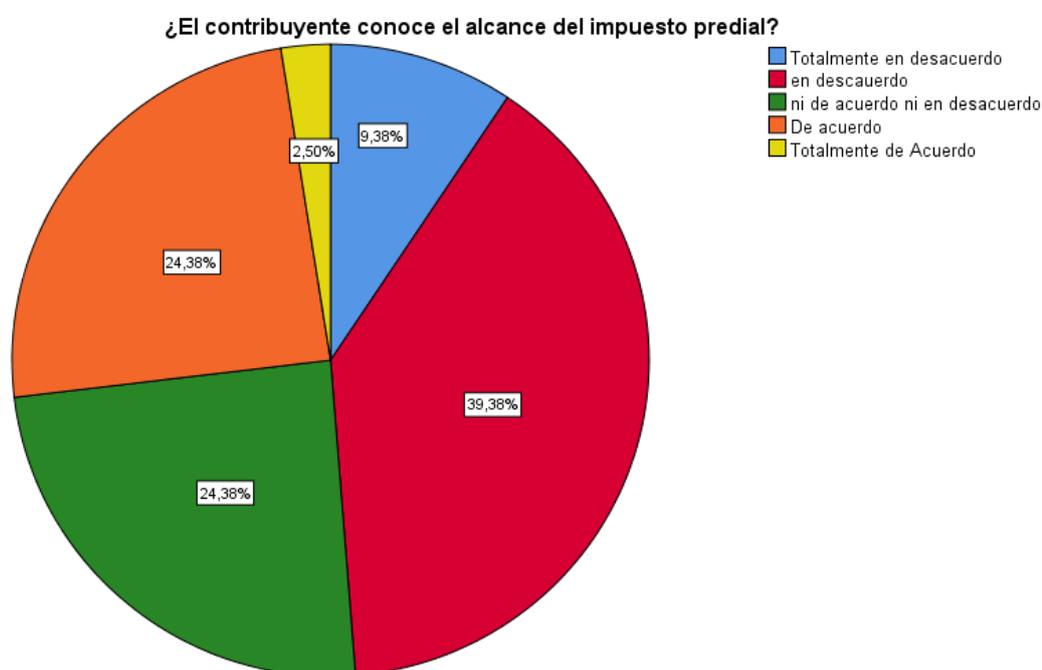


Ilustración 5 El contribuyente conoce el alcance del impuesto predial

El 48.76% desconoce el alcance del impuesto, el 24.38% es indiferente del tema, el 24.38% conoce lo básico y el 2.50% conoce con certeza el alcance del impuesto predial.

Objetivo específico 2 Determinar el grado de incidencia del factor SOCIO-CULTURAL en la recaudación del impuesto predial del año 2021 en la Municipalidad provincial de Huancabamba.

6. Reconocimiento del efecto que genera el no pago del impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	40	12,5	12,5	12,5
en desacuerdo	110	34,4	34,4	46,9
ni de acuerdo ni en desacuerdo	82	25,6	25,6	72,5
De acuerdo	71	22,2	22,2	94,7
Totalmente de Acuerdo	17	5,3	5,3	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 6 El contribuyente reconoce el efecto que genera el no pago del impuesto predial

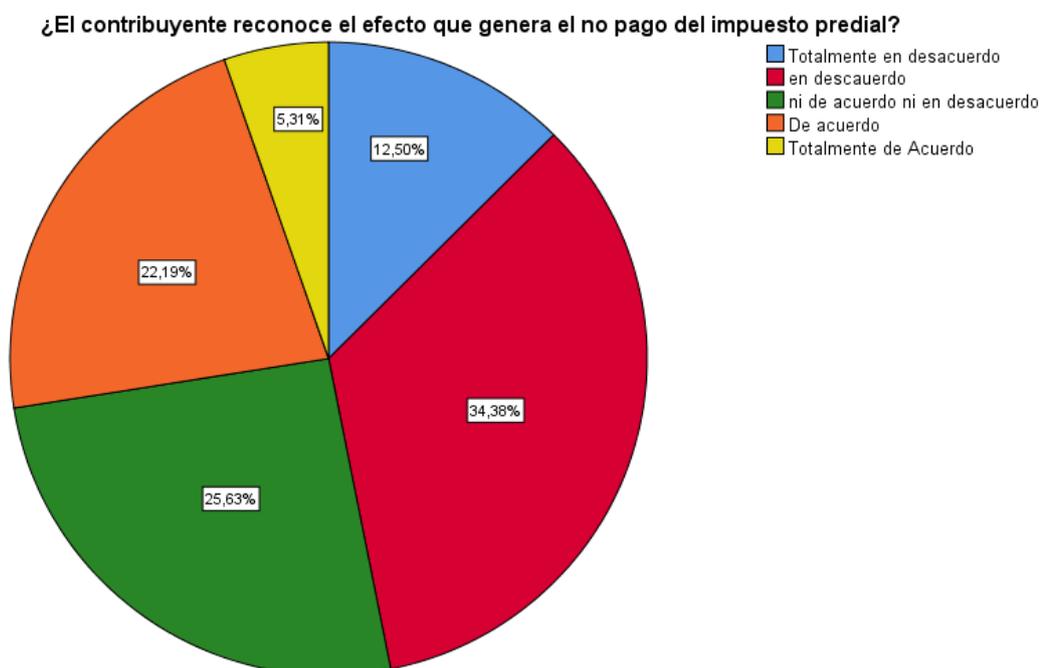


Ilustración 6 El contribuyente reconoce el efecto que genera el no pago del impuesto predial

El 46.88 no conoce sobre los efectos del no pago del impuesto a predial, un 25.63 se muestra indiferente, el 22.19% conoce al menos algo del efecto y solo un 5.31% sabe las consecuencias de no pagar el impuesto predial.

Objetivo específico 2 Determinar el grado de incidencia del factor SOCIO-CULTURAL en la recaudación del impuesto predial del año 2021 en la Municipalidad provincial de Huancabamba.

7. El Coronavirus SARS-COV-2 afecto la recaudación del impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	15	4,7	4,7	4,7
en desacuerdo	22	6,9	6,9	11,6
ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	7,2	7,2	18,8
De acuerdo	185	57,8	57,8	76,6
Totalmente de Acuerdo	75	23,4	23,4	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 7 El contribuyente reconoce el efecto que genera el no pago del impuesto predial

¿considera que el Coronavirus SARS-COV-2 afecto la recaudación del impuesto predial?

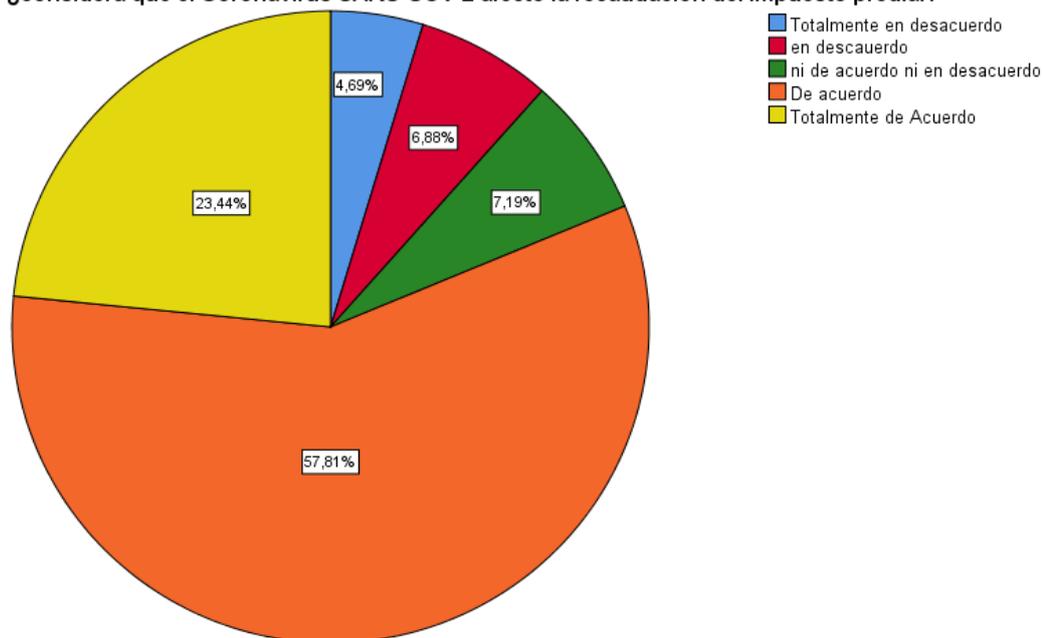


Ilustración 7 considera que el Coronavirus SARS-COV-2 afecto la recaudación del impuesto predial

Solo el 11.58% cree que no se afectó la recaudación por el contagio del SARS-COV2, el 7.19% no opina sobre el tema, mientras que un 81.25% está de acuerdo y muy de acuerdo que el cobro del impuesto predial ha sido afectada por el SARS-COV2.

Objetivo específico 2 Determinar el grado de incidencia del factor SOCIO-CULTURAL en la recaudación del impuesto predial del año 2021 en la Municipalidad provincial de Huancabamba.

8. La autoridad municipal tiene en cuenta las necesidades de la población

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	90	28,1	28,1	28,1
en desacuerdo	149	46,6	46,6	74,7
ni de acuerdo ni en desacuerdo	43	13,4	13,4	88,1
De acuerdo	30	9,4	9,4	97,5
Totalmente de Acuerdo	8	2,5	2,5	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 8 La autoridad municipal tiene en cuenta las necesidades de la población

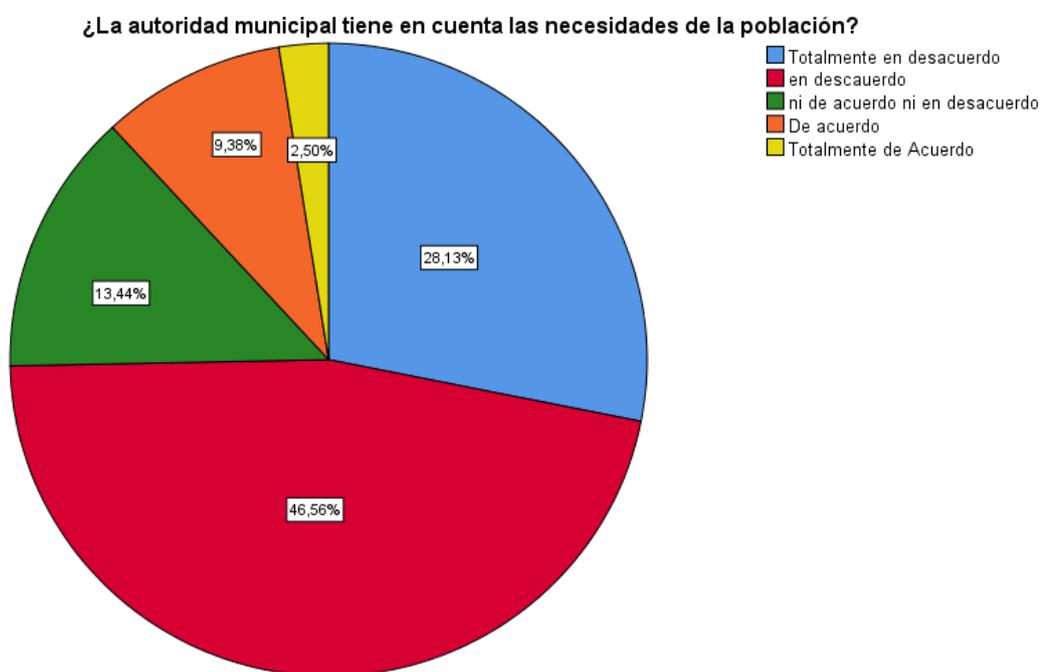


Ilustración 8 La autoridad municipal tiene en cuenta las necesidades de la población

Un 74.69% cree que la autoridad municipal no tiene en cuenta las necesidades de la población, el 13.44% no opina ni a favor ni en contra, el 9.38% cree que su tiene en cuenta y solo un 2.50% está totalmente de acuerdo que la autoridad municipal si toma en cuenta las insuficiencias de los pobladores.

Objetivo específico 2 Determinar el grado de incidencia del factor SOCIO-CULTURAL en la recaudación del impuesto predial del año 2021 en la Municipalidad provincial de Huancabamba.

9. Confía en la administración del impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	69	21,6	21,6	21,6
en desacuerdo	164	51,2	51,2	72,8
ni de acuerdo ni en desacuerdo	55	17,2	17,2	90,0
De acuerdo	25	7,8	7,8	97,8
Totalmente de Acuerdo	7	2,2	2,2	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 9 El contribuyente confía en la administración del impuesto predial

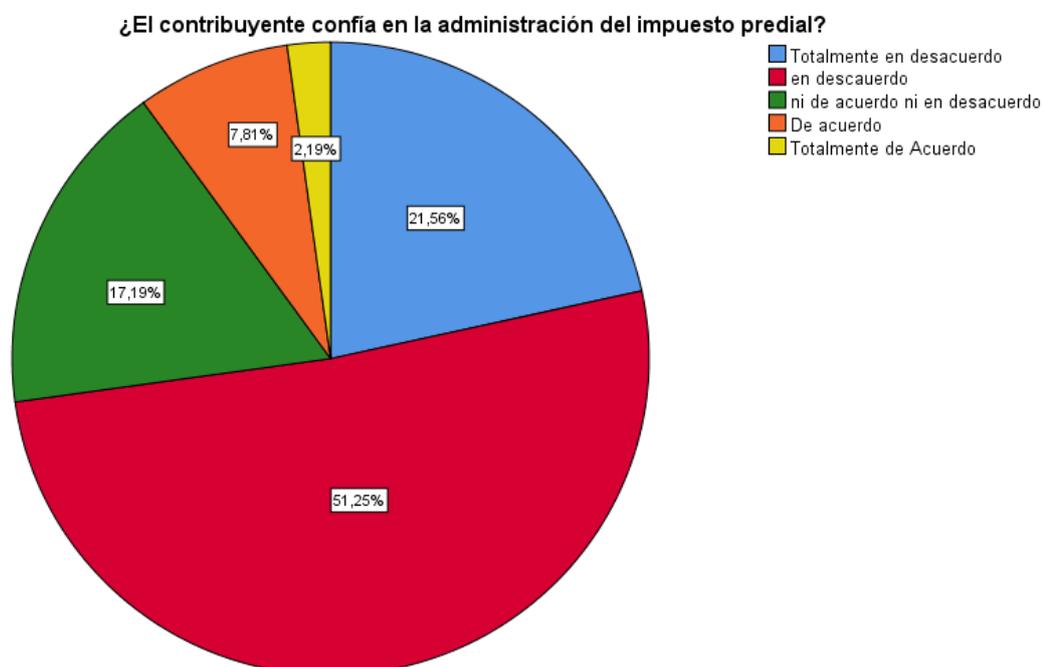


Ilustración 9 El contribuyente confía en la administración del impuesto predial

El 72.81% no confía en la administración del impuesto predial, un 17.19 se muestra neutral, mientras que el 7.81% confía a medias y solo el 2.19% está totalmente de acuerdo con una buena administración del impuesto.

Objetivo específico 2 Determinar el grado de incidencia del factor SOCIO-CULTURAL en la recaudación del impuesto predial del año 2021 en la Municipalidad provincial de Huancabamba.

10. Informa a la municipalidad de las mejoras de su predio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	61	19,1	19,1	19,1
En desacuerdo	118	36,9	36,9	55,9
ni de acuerdo ni desacuerdo	79	24,7	24,7	80,6
De acuerdo	54	16,9	16,9	97,5
Totalmente de Acuerdo	8	2,5	2,5	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 10 informa a la municipalidad de las mejoras de su predio

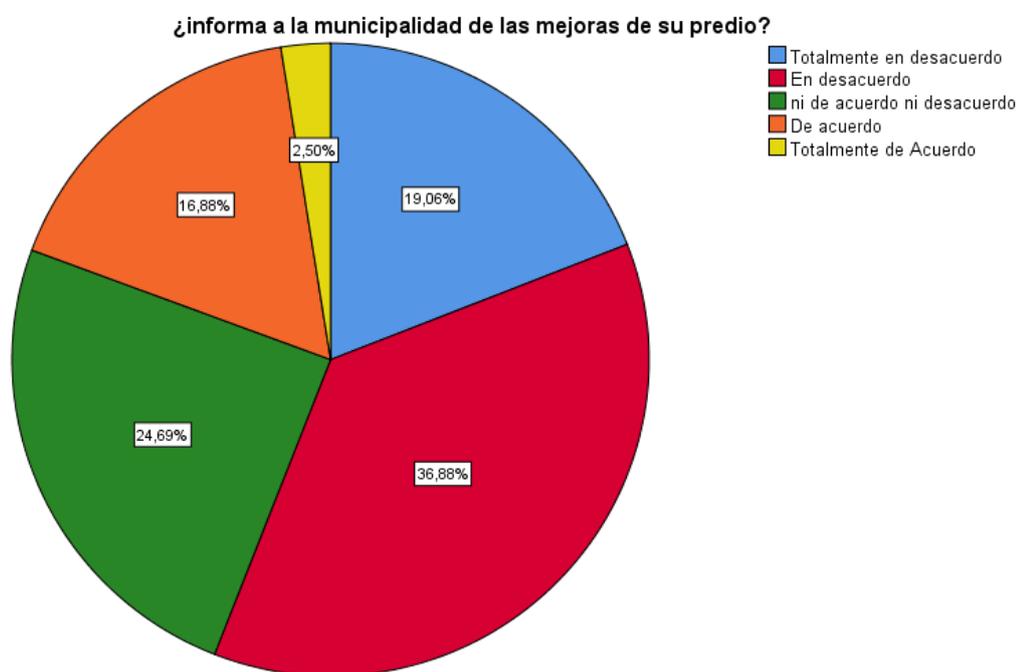


Ilustración 10 informa a la municipalidad de las mejoras de su predio

55.94% no informa de las mejoras de su predio, el 24.69% opina ni de acuerdo ni desacuerdo, un 16.88% informa pero no completamente, solo el 2.50% informa de las mejoras que realiza a su predio.

Objetivo específico 2 Determinar el grado de incidencia del factor SOCIO-CULTURAL en la recaudación del impuesto predial del año 2021 en la Municipalidad provincial de Huancabamba.

11. Consideración sobre el pago oportuno y puntual del impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	30	9,4	9,4	9,4
en desacuerdo	64	20,0	20,0	29,4
ni de acuerdo ni en desacuerdo	48	15,0	15,0	44,4
De acuerdo	148	46,3	46,3	90,6
Totalmente de Acuerdo	30	9,4	9,4	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 11 Considera oportuno el pago puntual del impuesto predial

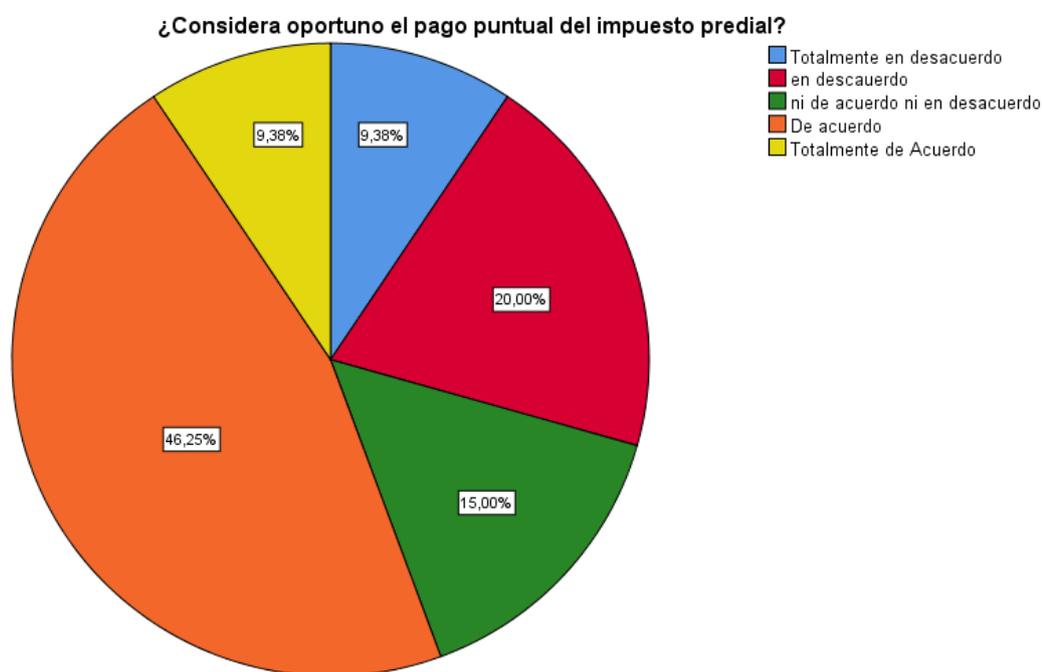


Ilustración 11 Considera oportuno el pago puntual del impuesto predial

El 9.38% no considera la oportunidad de pago, el 20% considera que se puede pagar aun después de vencidos los plazos, el 15% se muestra neutral, el 46.25% considera un pago puntual a una sola cuota o fraccionado, pero de forma puntual y el 3.38% considera que se debe pagar en una sola cuota antes de su vencimiento.

Objetivo General: Determinar la incidencia de los factores socioeconómicos en la Recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial De Huancabamba - Piura, 2021

12. Conocimiento del cronograma de pago del impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	46	14,4	14,4	14,4
En desacuerdo	139	43,4	43,4	57,8
ni de acuerdo ni en desacuerdo	48	15,0	15,0	72,8
de acuerdo	79	24,7	24,7	97,5
Totalmente de acuerdo	8	2,5	2,5	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 12 conoce el cronograma de pago de las obligaciones de pago del impuesto predial

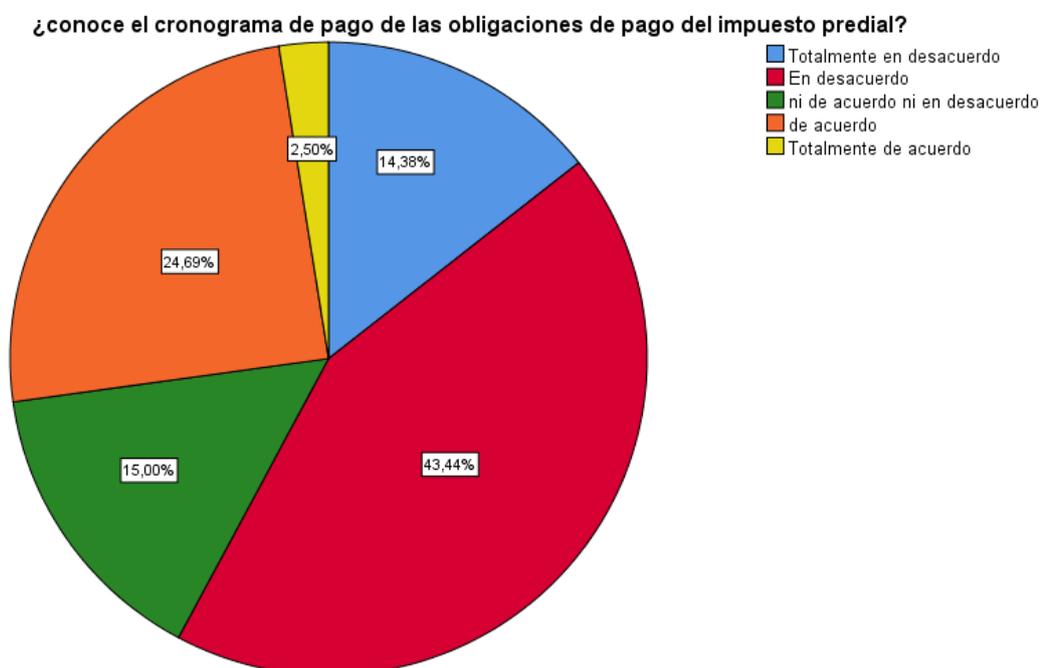


Ilustración 12 conoce el cronograma de pago de las obligaciones de pago del impuesto predial

El 57.72% desconoce el cronograma de pago de las obligaciones tributarias del impuesto predial, el 15% se muestra indiferente, el 24.69 conoce o sabe en que meses puede pagar sus cuotas y solo el 2.50% sabe exactamente las fechas de vencimiento de pagos.

Objetivo General: Determinar la incidencia de los factores socioeconómicos en la Recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial De Huancabamba - Piura, 2021

13. Conocimiento sobre la notificación con anticipación del impuesto predial al contribuyente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	51	15,9	15,9	15,9
en desacuerdo	110	34,4	34,4	50,3
ni de acuerdo ni en desacuerdo	68	21,3	21,3	71,6
De acuerdo	81	25,3	25,3	96,9
Totalmente de Acuerdo	10	3,1	3,1	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 13 La municipalidad provincial notifica con anticipación la determinación del impuesto predial al contribuyente

¿La municipalidad provincial notifica con anticipación la determinación del impuesto predial al contribuyente?

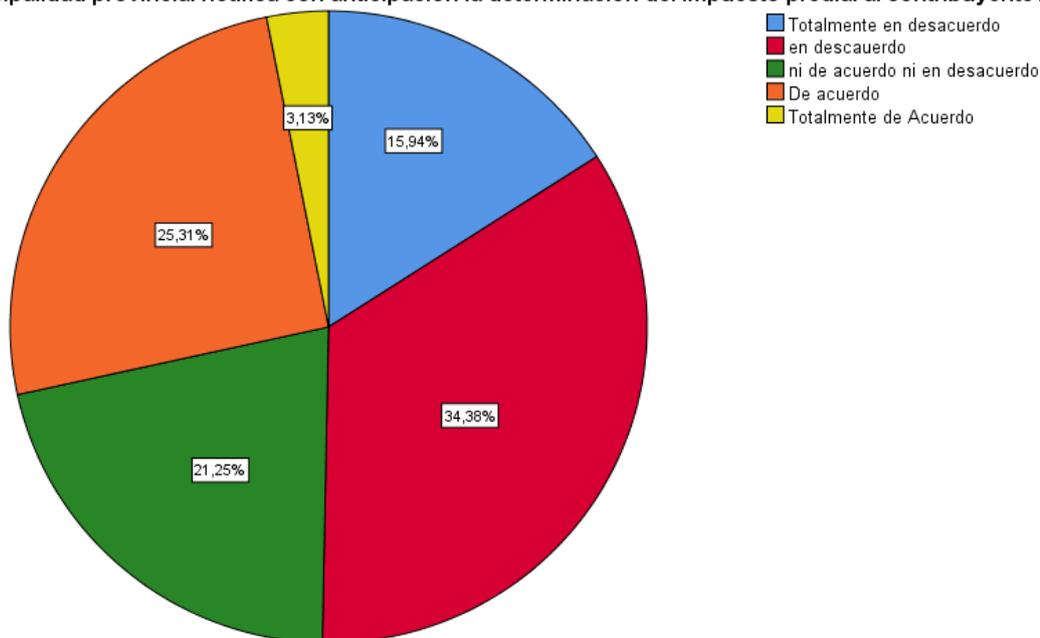


Ilustración 13 La municipalidad provincial notifica con anticipación la determinación del impuesto predial al contribuyente

El 50.32% da a conocer que la Municipalidad provincial de Huancabamba no notifica con anticipación la determinación del impuesto predial, el 21.25% no opina sobre el tema, el 25.31% es notificada y solo el 3.13% recibe con anticipación las notificaciones.

Objetivo General: Determinar la incidencia de los factores socioeconómicos en la Recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial De Huancabamba - Piura, 2021

14. Promoción de campañas de conciencia tributaria al contribuyente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	91	28,4	28,4	28,4
en desacuerdo	133	41,6	41,6	70,0
ni de acuerdo ni en desacuerdo	46	14,4	14,4	84,4
De acuerdo	39	12,2	12,2	96,6
Totalmente de Acuerdo	11	3,4	3,4	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 14 La municipalidad provincial promueve campañas de conciencia tributaria al contribuyente

¿La municipalidad provincial promueve campañas de conciencia tributaria al contribuyente?

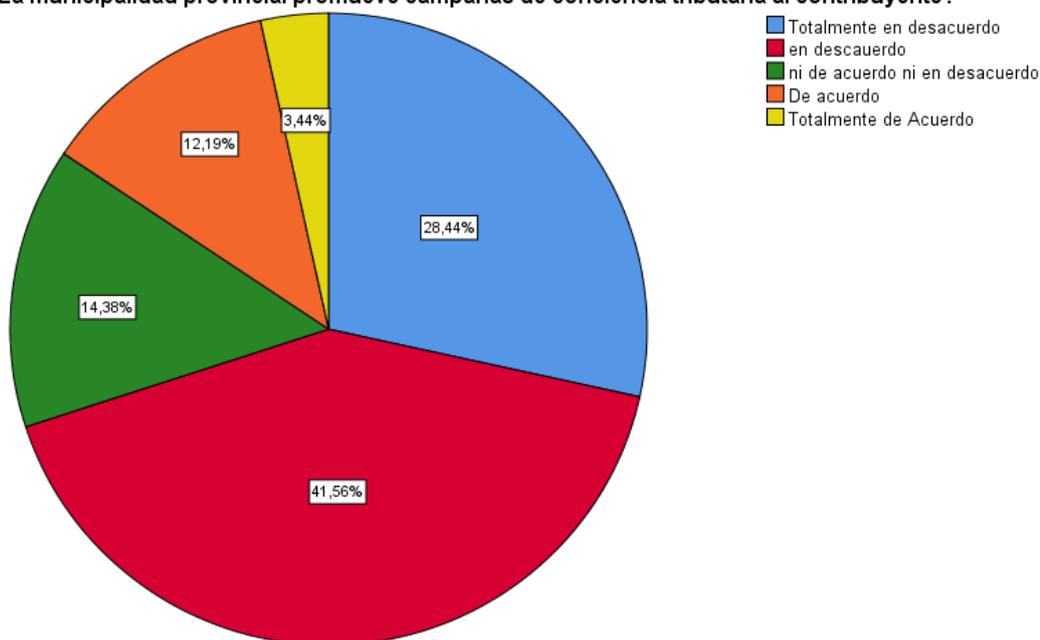


Ilustración 14 La municipalidad provincial promueve campañas de conciencia tributaria al contribuyente

El 70% indica que la municipalidad provincial no promueve campañas de conciencia tributaria en el contribuyente, un 14.38% no sabe sobre estos temas, un 15.63% sabe sobre las campañas de promoción de conciencia tributaria.

Objetivo General: Determinar la incidencia de los factores socioeconómicos en la Recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial De Huancabamba - Piura, 2021

15. Conocimiento de la base de cálculo del impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	118	36,9	36,9	36,9
en desacuerdo	138	43,1	43,1	80,0
ni de acuerdo ni en desacuerdo	29	9,1	9,1	89,1
De acuerdo	27	8,4	8,4	97,5
Totalmente de Acuerdo	8	2,5	2,5	100,0
Total	320	100,0	100,0	

Tabla 15 El contribuyente conoce cuál es la base de cálculo del impuesto predial

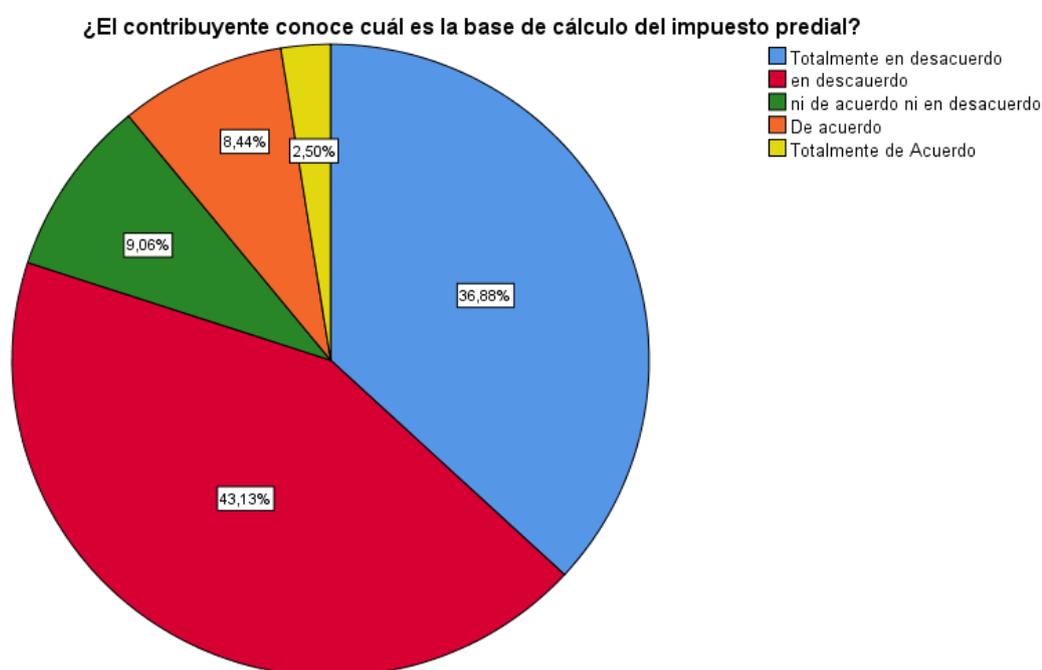


Ilustración 15 El contribuyente conoce cuál es la base de cálculo del impuesto predial

El 80,01% no conoce las base el calculo del impuesto predial, 9,06% no conoce del tema y el 10,94% conoce la base de cálculo del impuesto.

V. DISCUSIÓN

Al obtener los resultados de la variable socioeconómica compuesta por el factor económico y social, llegamos a desarrollar un estudio correlacional, con la de los cuestionarios y su respectiva tabulación, se genera una base de datos, que contiene información de los 320 contribuyentes, información numérica y porcentual, de forma que podamos determinar los factores socioeconómicos que inciden en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba - Piura, en el año 2021 encontramos información importante para la discusión:

Los factores socioeconómicos se constituyen por la dimensión económico. en la que encontramos que el 48.4% no puede afrontar el impuesto y concuerda con la pregunta 2 en la que el 44.4% no genera ahorros para el pago correspondiente, asimismo, en la pregunta 3 encontramos que un 47.83% no incluye en su presupuesto familiar el pago del impuesto predial. Las familias Huancabambinas generan ingresos y priorizan sus necesidades básicas dejando en evidencia que poco le dan importancia a la tributación municipal y al cumplimiento de sus objetivos, pero no solo sucede este tipo de comportamientos, debido a que es concordante con el estudio de Guerrero y Fernando, (2016) que realizaron en el distrito de Barranquilla, que al evaluar 23 años fiscales determinan que uno de los elementos determinantes e incidentes en la recaudación de impuestos por la propiedad inmueble son los factores económicos.

En la dimensión social: la condición laboral de los titulares de predio no determina el pago del impuesto según el 47.19% de los encuestados, encontramos claramente que el 48.76% desconoce el alcance del impuesto predial mientras que un 26.88% conoce del alcance; guardando una estrecha relación con el 46.88% que tampoco sabe los efectos del no pago del impuesto, si recurrimos a contratar este factor con estudios como el de Leon (2019) en la municipalidad de Sechura, en las que identifica claramente que a pesar que hay información disponible, las personas ignoran sobre los temas tributarios, se muestran indiferentes sobre el particular.

Es interesante saber que el 81.25% de los encuestados asevera que el Coronavirus SARS-COV-2 afectó la cobranza/pago del impuesto predial, y se consolida como un indicador fuerte, que justifica el bajo recaudo del impuesto predial en el año 2021 en la Municipalidad provincial de Huancabamba, debido a la declaratoria de estado de emergencia nacional y el confinamiento de la población muchas familias dejaron de percibir ingresos y por ende debieron priorizar las necesidades básicas o elementales de subsistencia, dejando de lado la parte de cumplimiento tributarios .

Otro indicador que resalta en el estudio es que el 74.69% de los encuestados considera que la autoridad municipal no tiene en cuenta las necesidades de la población, este indicador se vincula estrechamente al anterior y nos referimos a que el 72.81% no confía en cómo se administra el impuesto predial por parte de la Municipalidad, generando que los sujetos activos del impuesto no cumplan con el pago de sus obligaciones, convenientemente Arévalo Luna, (2016) en el estudio que realiza en la Municipalidad del Cantón Pasaje Provincia de el Oro, al estudiar la información de 30,774 contribuyentes llega a identificar que estos no toman en serio a la administración tributaria municipal y por ende no cancelan sus obligaciones a tiempo y otro factor es que hay una insuficiente cultura de pagos.

Al analizar nuestra variable de recaudo del impuesto predial, encontramos el indicador nivel de cumplimiento, evidencia que un 55.94% no da a conocer a la Municipalidad Provincial de Huancabamba de las mejoras que hace a su predio, debido a varios factores que expresan los encuestados entre los que resalta pagar más impuesto y también por desconocimiento. A pesar de eso, el 46.25% está de acuerdo con pagar de forma oportuna y puntual el impuesto predial y un 29.38% que está en desacuerdo, que también se relaciona con no tener los recursos económicos para cumplir con la obligación, si comparamos con el estudio de Cajo (2020) investigación: Recaudación Del Impuesto Predial De La Municipalidad Distrital De Pueblo Nuevo, Ferreñafe, nos da a conocer que se identificó que la municipalidad no tiene un registro actualizado de los titulares de los predios contiguos a la zona urbana, esto se infiere porque los contribuyentes no dan la información de forma voluntaria a la municipalidad y esta última no tiene estrategias

definidas de recaudación. Esta aseveración se hace debido a que en la pregunta 13 ¿La municipalidad provincial notifica con anticipación la determinación del impuesto predial al contribuyente? y la pregunta 14. ¿La municipalidad provincial promueve campañas de conciencia tributaria al contribuyente? encontrando un marcado resultado que indica que sobrepasa el 50% y 70% de los encuestados que indican no haber recibido una notificación o de conocer campañas de conciencia tributaria.

Si precisamos: el indicador de difusión tributaria resalta porque un 57.72% no conoce el cronograma de pagos del impuesto y un 50.32% no ha sido notificado; esto también es indicador determinante en el no acatamiento del pago del impuesto predial

Y el indicador de sensibilización nos muestra cifras altas con un 70.00% de personas que desconocen que el gobierno local provincial de Huancabamba promueva acciones de conciencia tributaria a los contribuyentes, los encuestados manifiestan que en escasas oportunidades han apreciado que la entidad haya realizado actividades de sensibilización, en el 2021 se realizó una campaña para promover la cancelación del impuesto predial en lo que va de la gestión edil. Asimismo, y más preocupante es, que un 80.01% no conoce la base que se usa para obtener el impuesto predial y solo un 2.50% está totalmente de acuerdo que si conoce esta base de cálculo.

Conociendo los resultados de la aplicación de los cuestionarios, encontramos que los factores económicos y social son determinantes de forma negativa en la recaudación tributaria de la municipalidad de Huancabamba en el ejercicio 2021, estos factores desnudan la realidad de Latinoamérica en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, resaltando la evasión y elución tributaria, yendo al extremo de la administración tributaria, encontramos que el estrato gubernamental es deficiente en la aplicación de políticas de recaudación de recursos propios, debido a que solo se dedican a realizar el gasto público con los recursos que el gobierno central transfiere o encarga y dejan de lado la optimización de sus recursos humanos y administrativos para mejorar su ejecución

presupuestal de sus recursos directamente recaudados, siendo uno de los componentes la recaudación del impuesto predial.

La realización del estudio y los resultados obtenidos determinan que el SARS COV2-COVID 19 ha incidido de mayor grado y complementario a este factor el desconocimiento tributario, asimismo el gobierno local goza de una desconfianza e inconformidad por parte de la población reforzada por la aletargada gestión administrativa para recaudar impuestos, dándole una mayor importancia a la dimensión social de la variable factores socioeconómicos.

VI. CONCLUSIONES

De la indagación realizada para determinar los Factores Socioeconómicos Que Inciden En La Recaudación Del Impuesto Predial De Los Contribuyentes De La Municipalidad Provincial De Huancabamba - Piura, 2021, se concluye que

1. Los factores socioeconómicos de mayor grado de incidencia son: el contagio del Coronavirus SARS-COV-2 con un 81.25%; la confianza en las autoridades municipales al no tener en cuenta la necesidad de la población y la desconfianza en la administración de la recaudación del impuesto con más de un 72%, el conocimiento tributario juega un papel importante debido a que representa más del 46% desconoce sobre el alcance y los efectos del no pago del impuesto y más de un 24% es indiferente frente a este indicador, asimismo, entre le 48.4% no pueden enfrentar la cancelación del impuesto predial y en similares porcentajes no separa ahorros y no se incluye en el presupuesto familiar dinero destinado a cumplir con esta obligación.
2. El grado de incidencia sobre la recaudación tributaria es fuerte debido a que podemos constatar que un 80.01% no conoce la base del calculo del impuesto y un 70% nos dice que la Municipalidad provincial de Huancabamba no hace uso de sus mecanismos administrativos para recaudar este impuesto y más de la mitad de los sujetos obligados a solventar el impuesto predial, no ha sido notificado y por ende no conoce el cronograma de pagos.
3. La baja cobranza/pago del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Huancabamba del periodo tributario 2021, principalmente se debe a factores sociales entre los que resalta el contagio por el COVID-19, la confianza en las autoridades municipales y la carente cultura tributaria.
4. En nuestra Hipótesis General expresábamos que, Si se conoce la incidencia de los factores socioeconómicos, entonces repercutirán favorablemente en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba - Piura, 2021, se concluye que al conocer los factores socioeconómicos tienen incidencias negativas en el cobro del impuesto predial.
5. Asimismo en las Hipótesis específicas indicábamos que si se conoce la influencia del FACTOR ECONÓMICO entonces repercutirá favorablemente

en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba - Piura, 2021 y si se conoce la influencia del FACTOR SOCIAL entonces repercutirá favorablemente en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba - Piura, 2021, podemos concluir que cada factor ha influido de forma negativa en la recaudación, por ende las hipótesis se rechazan. Debido a que este estudio nos permite identificar por el grado de incidencia cada factor y queda a disposición de la Municipalidad Provincial de Huancabamba utilizar el presente estudio para reducir su incidencia de los factores y mejorar sus cifras en materia de recaudo del impuesto predial.

VII. RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda al Gobierno Local Provincial de Huancabamba a corregir su imagen y la confianza del pueblo, tomando en cuenta sus necesidades urgentes, convocado a la sociedad civil organizada a dar sugerencias sobre actividades en las que se pueda reinvertir los recursos en el recaudo del impuesto predial, a informar de manera transparente y fluida de la administración de estos recursos.
- 2) La municipalidad provincial de Huancabamba, deberá promover campañas de sensibilización, capacitación e información por diversos medios de comunicación, para que los contribuyentes se informen sobre sus obligaciones y los efectos del cumplimiento del pago oportuno de sus impuestos.
- 3) La municipalidad provincial de Huancabamba, direccionar presupuesto económico y recursos humanos capacitados para notificar las obligaciones, tener una excelente atención al usuario, actualizar sus registros de catastro, incluir nuevos contribuyentes, elaborar programas de incentivo al pago puntual, políticas de amnistía tributaria, entre otras labores que motiven a los titulares de predios a pagar su impuesto.
- 4) Se recomienda a los contribuyentes, a buscar información en las diferentes fuentes de conocimiento sobre sus obligaciones tributarias, a tomar parte de sus ingresos y destinarlos al acatamiento de sus deberes tributarios, a tomar conciencia cívica de tributar oportunamente para hacer de nuestra provincia de Huancabamba u mejor lugar para vivir.

REFERENCIAS

- Guerrero Diaz, R. (2016). *“Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla. Colombia”*, Universidad Nacional de Colombia.
- Arévalo Luna, G. (2016). *“Diagnóstico y plan de mejoramiento para la cancelación puntual de los impuestos prediales urbanos en la ilustre Municipalidad del Cantón Pasaje Provincia de el Oro”*, Universidad Técnica de Machala.
- Cruz Tobar, M. (2017); *“Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo”*, Universidad Técnica De Ambato.
- Cajo Siesquen, L. (2020). *“Recaudación Del Impuesto Predial De La Municipalidad Distrital De Pueblo Nuevo, Ferreñafe”*, Universidad Señor de Sipan.
- Ramírez Chávez, A. (2018). *“El Impuesto Predial Y Su Impacto En La Recaudación Tributaria De La Municipalidad Distrital De Puente Piedra, 2018”*, Universidad Privada del Norte.
- Fernández Nina, E. y Panca Flores, S (2020). *“Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa - Arequipa, 2017-2018”*, Universidad Tecnológica del Perú.
- Leon Medina, R (2019), *“Caracterización De La Cultura Tributaria Y Su Influencia En La Recaudación Del Impuesto Predial De Las Municipalidades Provinciales Del Perú: Caso Municipalidad Provincial De Sechura, 2019”*. Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote.
- Mamani, J. C., Roque Guizada, C. E. ., & Marca Maquera, H. R. . (2021). *Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno – Perú, 2020*: YACHAMA. Recuperado a partir de <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/661>
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2015). *"Manual de Gestión de Cobranza del Impuesto Predial"*. Lima: Neva Studio SAC
- MEF, (2016) *Guía Para El Registro Y Determinación Del Impuesto Predial*, Obtenido de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf.

MEF, (2020). MANUAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES

INFOSAT, (2022) *Cultura Tributaria*, Recuperado de: <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>

Vargas Colunche, Z. (2018). "*Causas De La Evasión Tributaria Y Su Efecto En La Economía Del Perú 2014*". Universidad César Vallejo, Chiclayo. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/27689>

Villanueva, R. (2019). *Impuesto Predial: Principales características*. Gaceta Jurídica, Volumen 173(1), p.27.

Olivares, J. F. (2021). *La COVID-19 y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Sechura-2020*. Universidad Cesar Vallejo

Amasifen, M. R. R. R., Reátegui, M. W. T., Silva, M. C. T., Díaz, M. J. G. S., & Alfaro, M. K. P. M. (2021). *Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(1), 601-610

Cordova Sangama, H. E., & Ramirez Bartra, K. M. (2020). *Análisis de la recaudación del impuesto predial en el área de rentas de la Municipalidad Distrital de Sauce, San Martin, San Martin, Perú*.

In Crescendo. (2020). *La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. Recuperado de: <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307/1580>

Álvarez-Risco, A. (2020). *Clasificación de las Investigaciones*.

Tejada Romaní, M. M. (2021). *Manual de investigaciones con fines de graduación y titulación*.

García, M. (2021). Manual de Metodología de la investigación.

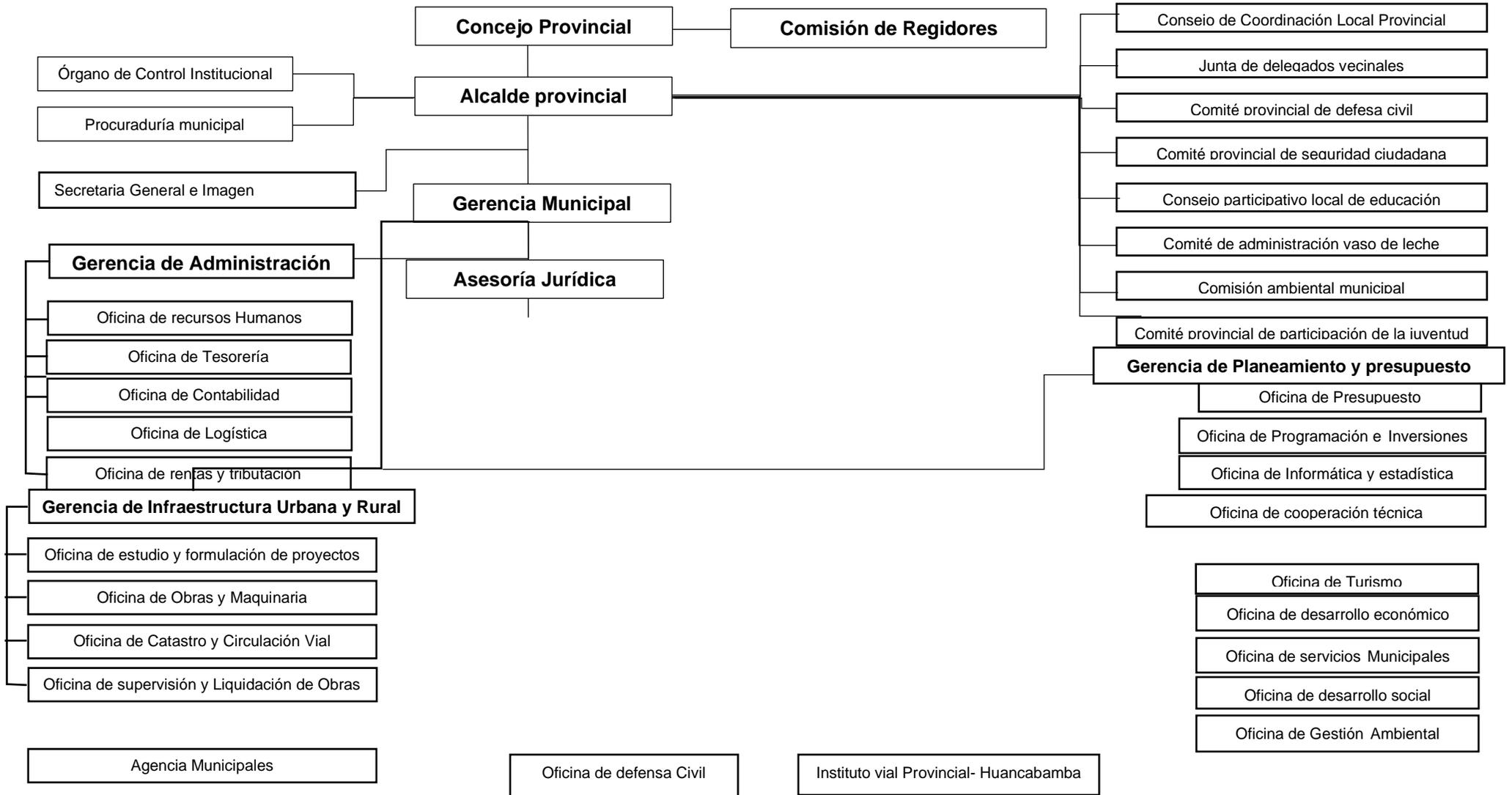
Universidad de Ciencias y Humanidades (13 de junio de 2017). *Elevemos la cultura tributaria en el Perú*. <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>.

Varios Autores. (2020) *Cuadernos de investigación aplicada 2020*, [Archivo PDF]. <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2021/01/CUADERNOS-DE-INVESTIGACION-APLICADA-2020.pdf>

- Deloitte & Touche S.R.L. (2021) *Análisis COVID-19 y cumplimiento tributario*.
<https://www2.deloitte.com/pe/es/pages/tax/articles/covid19-y-cumplimiento-tributario.html>
- Ramos Díaz, R, Viña Romero, MM, & Gutiérrez Nicolás, F. (2020). *Investigación aplicada en tiempos de COVID-19*. *Revista de la OFIL* , 30(2), 93. Epub 15 de marzo de 2021. <https://dx.doi.org/10.4321/s1699-714x2020000200003>
- Cabrera S; Sanchez C. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú*. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. 27. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- TUO Ley de Tributación Municipal DS N°156-2004-EF. (2004). El peruano. Recuperado de: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>.
- SUNAT. (2021). *Código Tributario*. Recuperado de: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>
- LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL DL N° 776. (2004). Congreso.gob.pe. Obtenido de: Ley de Tributación Municipal:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)
- Dirección General de Política de Ingresos Públicos – MEF (05.01.2021)
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/GUIA_META_2_rcaudacion2019_2020.pdf
- Reidl Martínez, L. M. (2012). *El diseño de investigación en educación: conceptos actuales*. *Investigación en educación médica*, 1(1), 35-39.
- Hernández Canales, F., Alvarado, E., & Pineda, E. (1998). Metodología de la investigación Manual para el desarrollo de personal de salud. *México. Limusa. OPS. Publicación Pasccap,(16)*.

ANEXOS

Anexo 1 Organigrama de la Municipalidad Provincial de Huancabamba



ANEXO 2: Matriz de consistencia

FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INCIDEN EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA - PIURA, 2021.				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	VARIABLE INDEPENDIENTE (X) Factores socioeconómicos (contribuyentes)	Tipo de Investigación Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación Cuantitativa Nivel de Investigación: descriptivo correlacional Diseño de la Investigación: no experimental Población: La población está compuesta por los datos tributarios de 2,378 contribuyentes afectos al impuesto predial. Muestra: Se utilizará la fórmula estadística para calcular una muestra finita a partir de su población. Técnicas de Recolección de datos: Se aplicarán Encuestas a los ciudadanos Instrumentos Se aplicarán Encuestas
¿De qué manera los Factores Socioeconómicos inciden en la Recaudación del Impuesto Predial de los Contribuyentes de la Municipalidad Provincial De Huancabamba - Piura, 2021?	Determinar la incidencia de los factores socioeconómicos en la Recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial De Huancabamba - Piura, 2021	Si se conoce la incidencia de los factores socioeconómicos, entonces repercutirán favorablemente en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba - Piura, 2021		
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
1. ¿De qué manera el Factor ECONÓMICO influye en la Recaudación del Impuesto PREDIAL de los Contribuyentes de la Municipalidad Provincial De Huancabamba - Piura, 2021?	1. Analizar la influencia del factor ECONÓMICO en la recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba en el año 2021	Si se conoce la influencia del FACTOR ECONÓMICO entonces repercutirá favorablemente en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba - Piura, 2021		
2. ¿De qué manera el Factor SOCIAL influye en la Recaudación del Impuesto Predial de los Contribuyentes de la Municipalidad Provincial De Huancabamba - Piura, 2021?	2. Determinar el grado de incidencia del factor SOCIO-CULTURAL en la recaudación del impuesto predial del año 2021 en la Municipalidad provincial de Huancabamba.	Si se conoce la influencia del FACTOR SOCIAL entonces repercutirá favorablemente en la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huancabamba - Piura, 2021	VARIABLE DEPENDIENTE (Y) Recaudación del Impuesto Predial	

Anexo 3. Operacionalización de Variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE Factores Socioeconómicos (contribuyentes)	Son los elementos que inciden en algo y determinan las acciones para realizar esa cosa o actividad de determinada manera, muchos factores cambian con el tiempo y de acuerdo a los diversos estímulos.	Se referirá a las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de los contribuyentes que influyen en la capacidad de pago de los contribuyentes del impuesto predial.	Económica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ingreso económico ➤ Carga familiar
			Social	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Situación laboral ➤ Conocimiento tributario ➤ Contagio del COVID-19 ➤ Confianza en las Autoridades
VARIABLE DEPENDIENTE Recaudación del Impuesto Predial	Son diversas medidas encaminadas, que adopta una entidad para motivar a los ciudadanos en condición de contribuyentes para que cumplan con pagar sus obligaciones tributarias en el plazo legal, utilizando mecanismos administrativos; estudiaremos la percepción de estas acciones por parte de los administrados.	Capacidad de recaudación del impuesto predial, y la reducción de la evasión y las mejoras a los servicios de recaudación tributaria.	Recaudación del Impuesto Predial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel de Cumplimiento ➤ Difusión Tributaria ➤ Sensibilización

Anexo 4. Instrumentos para recolección de información

CUESTIONARIO PARA DESARROLLO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN

El cuestionario se realiza para obtener los Factores Socioeconómicos Que Inciden En La Recaudación Del Impuesto Predial De Los Contribuyentes De La Municipalidad Provincial De Huancabamba - Piura, 2021.

Nombre del encuestado: _____

Instrucciones: estimado contribuyente lea cada pregunta y marque con un aspa (x) la respuesta que considere conveniente.

Sexo: Masculino () Femenino ()

Edad: de 20 a 30 a. () de 31 a 40 a. () de 41 a 50 a. () de 51 a 60 a. ()

Escala de Likert para observar nivel de desacuerdo:

1 totalmente en desacuerdo	2 en desacuerdo	3 ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 de acuerdo	5 totalmente de acuerdo
----------------------------	-----------------	----------------------------------	--------------	-------------------------

N	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	LIKERT				
				1	2	3	4	5
1	Económica	Ingreso económico	¿El ingreso económico del contribuyente le permite cumplir con el pago del impuesto predial?					
2			¿El contribuyente genera ahorros para el pago del impuesto predial?					
3		Carga familiar	¿El presupuesto familiar del contribuyente incluye el pago del impuesto predial?					
4	Social	Situación laboral	¿La condición laboral del contribuyente determina el pago del impuesto predial?					
5		Conocimiento Tributarios	¿El contribuyente conoce el alcance del impuesto predial?					
6			¿El contribuyente reconoce el efecto que genera el no pago del impuesto predial?					
7		Contagio del COVID-19	¿considera que el Coronavirus SARS-COV-2 afecto la recaudación del impuesto predial?					
8		Confianza en las Autoridades	¿La autoridad municipal tiene en cuenta las necesidades de la población?					
9			¿El contribuyente confía en la administración del impuesto predial?					
10	Recaudación del Impuesto Predial	Nivel de Cumplimiento	¿informa a la municipalidad de las mejoras de su predio?					
11			¿Considera oportuno el pago puntual del impuesto predial?					
12		Difusión Tributaria	¿conoce el cronograma de pago de las obligaciones de pago del impuesto predial?					
13			¿La municipalidad provincial notifica con anticipación la determinación del impuesto predial al contribuyente?					
14		Sensibilización	¿La municipalidad provincial promueve campañas de conciencia tributaria al contribuyente?					
15			¿El contribuyente conoce cuál es la base de cálculo del impuesto predial?					

Anexo 5. Documentos de trámites ante la Municipalidad Provincial de Huancabamba



Municipalidad Provincial de Huancabamba
Gerencia de Administración

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancabamba, febrero 18 del 2022

CARTA N°024-2022-MPH/GA

Señor(a)

DR. AVELINO SEBASTIAN VILLAFUERTE DE LA CRUZ
Coordinador Programa de Titulación-EP Contabilidad

Piura

ASUNTO : ATENCIÓN A SU SOLICITUD PARA ACCESO DE INFORMACIÓN EN
EJECUCIÓN DE PROYECTO.

REF. : CARTA N° -2022-UCV-CALLAO/DG

De mi especial consideración:

Expreso mi saludo y en atención a su documento de la referida que la Municipalidad Provincial de Huancabamba autoriza al Bach. En Ciencias Contables y Financieras FREDDY HUAMAN JARAMILLO, identificado con DNI N° 80543937, del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad, para tenga acceso a la información en la ejecución de su proyecto de investigación denominado: "FACTORES SOCIECONÓMICO QUE INCIDEN EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA-PIURA 2021".

Cabe indicarle que la Municipalidad Provincial de Huancabamba muestra su total interés, conocimiento y consentimiento en la ejecución del Proyecto antes mencionado; por tal razón nos comprometemos en brindar la información necesaria para el desarrollo de dicho proyecto.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

Edgar Bure Armijos
Abog. Edgar Bure Armijos
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Anexo 6. CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Factor económico y Social



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Factor económico y Social

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1							
1	El ingreso económico le permite cumplir con sus obligaciones tributarias y gastos personales	x		x			x	El ingreso económico del contribuyente le permite cumplir con el pago del impuesto predial
2	Separar una parte de sus ingresos para el pago de obligaciones tributarias	x		x			x	El contribuyente genera ahorros para el pago del impuesto predial
3	La carga familiar que asume, le impide pagar sus impuestos	x		x			x	El presupuesto familiar del contribuyente incluye el pago del impuesto predial
4	El ingreso económico del usuario está en equilibrio con sus gastos		x		x		x	Cambiar
	DIMENSIÓN 2							
5	La condición laboral permite al contribuyente asumir su obligación de pagar el impuesto predial	x		x			x	La condición laboral del contribuyente determina el pago del impuesto predial
6	Conocer sobre el impuesto predial y su importancia de realizar el pago	x		x			x	El contribuyente conoce el alcance del impuesto predial
7	Sabe que, al disminuir el ingreso del impuesto predial, reduce la ejecución de obras.	x		x			x	El contribuyente reconoce el efecto que genera el no pago del impuesto predial
8	Considera que el COVID-19 ha interferido para que la municipalidad pueda cobrar el impuesto predial	x		x			x	El Coronavirus SARS-COV-2 afecto la recaudación del impuesto predial
9	El COVID-19, ha afectado el cumplimiento oportuno del pago del impuesto predial.		x		x		x	Retirar
10	Las autoridades tienen en cuenta las necesidades de la población.	x		x		x		La autoridad municipal tiene en cuenta las necesidades de la población
11	El contribuyente tiene confianza que la municipalidad administra bien lo recaudado por impuesto predial	x		x			x	El contribuyente confía en la administración del impuesto predial

Observaciones (precisar si hay suficiencia): existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: WILLIAMS ARTURO MARTINEZ ABERGA DNI: 40242610

Especialidad del validador: Magister en Política y Sistema Tributario

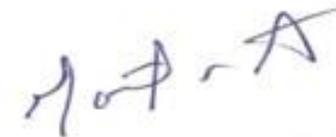
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

25 de 04 2022



Firma del Exerto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Recaudación del Impuesto Predial

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1							
1	Está de acuerdo con declarar y pagar el impuesto predial		x		x		x	Cambiar
2	Considera importante pagar de forma puntual el impuesto predial	x		x			x	Considera oportuno el pago puntual del impuesto predial
3	Desmotivado para pagar el impuesto predial		x		x		x	Cambiar
4	Cree usted que la municipalidad debe notificar la obligatoriedad del impuesto antes de su vencimiento y el cronograma de pagos	x		x			x	La municipalidad provincial notifica con anticipación la determinación del impuesto predial al contribuyente
5	Considera que el impuesto predial es un deber ciudadano o una obligación	x		x			x	La municipalidad provincial promueve campañas de conciencia tributaria al contribuyente
6	Alguna vez los servidores de la municipalidad provincial de Huancabamba le han explicado la forma del cálculo del impuesto predial	x		x			x	El contribuyente conoce cuál es la base de cálculo del impuesto predial

Observaciones (precisar si hay suficiencia): existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg WILLIAMS ARTURO MARTINEZ ABERGA DNI: 40242610

Especialidad del validador: Magister en Política y Sistema Tributario

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Factor económico y Social

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El ingreso económico del contribuyente le permite cumplir con el pago del impuesto predial?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
2	¿El contribuyente genera ahorros para el pago del impuesto predial?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
3	¿El presupuesto familiar del contribuyente incluye el pago del impuesto predial?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
4	¿La condición laboral del contribuyente determina el pago del impuesto predial?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
5	¿El contribuyente conoce el alcance del impuesto predial?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
6	¿El contribuyente reconoce el efecto que genera el no pago del impuesto predial?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
7	¿Considera que el Coronavirus SARS-COV-2 afecto la recaudación del impuesto predial?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
8	¿La autoridad municipal tiene en cuenta las necesidades de la población?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
9	¿El contribuyente confía en la administración del impuesto predial?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
10	¿Informa a la municipalidad de las mejoras de su predio?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
11	¿Considera oportuno el pago puntual del impuesto predial?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [XX]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr./ Mg: Mg. Luis Alberto Francisco, Bravo Granda** **DNI: 25441826**

Especialidad del validador:

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el contenido del ítem

Lima, 22 de mayo de 2022

Luis Alberto Francisco Bravo Granda
LUIS ALBERTO BRAVO GRANDA
DNI: 25-441826

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Recaudación del Impuesto Predial

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Conoce el cronograma de pago de las obligaciones de pago del impuesto predial?	✓		✓		✓		
2	¿La municipalidad provincial notifica con anticipación la determinación del impuesto predial al contribuyente? ¿La municipalidad provincial promueve campañas de conciencia tributaria al contribuyente?	✓		✓		✓		
3	¿El contribuyente conoce cuál es la base de cálculo del impuesto predial?	✓		✓		✓		
4								

Observaciones (precisar si hay suficiencia): existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [XX]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: Luis Alberto Francisco, Bravo Granda **DNI: 25441826**

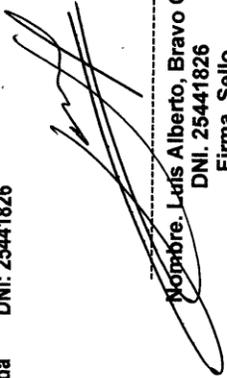
Especialidad del validador:

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Nombre: Luis Alberto, Bravo Granda
 DNI: 25441826
 Firma, Sello

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Lima, 04 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto: FRIAS GUEVARA ROBERTH

DNI: 08312356

Teléfono: 939376605

Título/grados: Dr. En Administración, CPC

Cargo e institución en que labora: DTC-UCV

Instrumento a evaluar:

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	x		

SUGERENCIAS:


Roberth Frias G
Nombre, Firma y Sello

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 22 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto. Luis Alberto Francisco, Bravo Granda

DNI: 25441826. ...

Teléfono: 963346916.

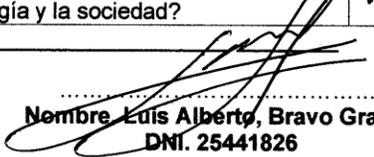
Título/grados: Economista Colegiado, Egresado Maestría en Banca y Finanzas (UNMSM) Master en Ciencia Política (UCM) y Doctorado (DEA) en Economía Financiera (UAM).....

Cargo e institución en que labora al momento de evaluar: Profesor a tiempo parcial en la Universidad Cesar Vallejos.

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	✓		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	✓		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	✓		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	✓		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	✓		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	✓		
7	¿El diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	✓		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	✓		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	✓		

SUGERENCIAS: _____


Nombre Luis Alberto, Bravo Granda
DNI. 25441826

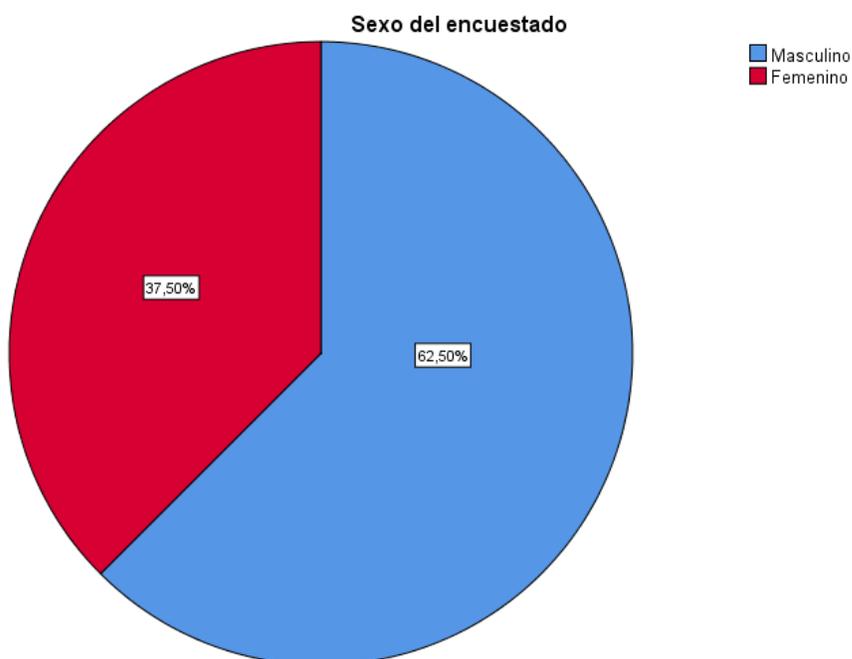
Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,811	13

Sexo del encuestado

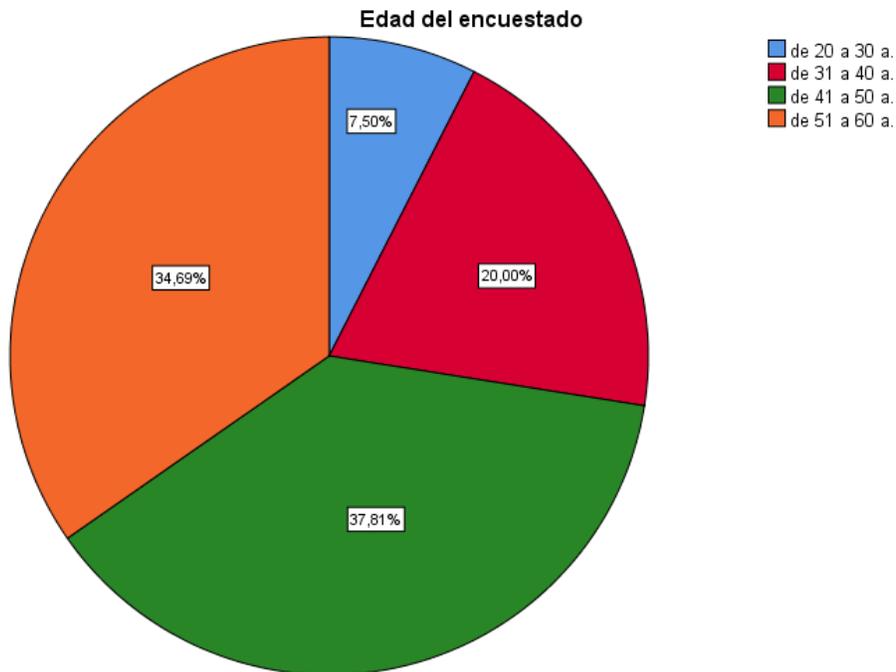
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	200	62,5	62,5	62,5
	Femenino	120	37,5	37,5	100,0
	Total	320	100,0	100,0	



EL 37.5% de los encuestados es de sexo femenino y 62.5% es de sexo masculino.

Edad del encuestado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	de 20 a 30 a.	24	7,5	7,5	7,5
	de 31 a 40 a.	64	20,0	20,0	27,5
	de 41 a 50 a.	121	37,8	37,8	65,3
	de 51 a 60 a.	111	34,7	34,7	100,0
Total		320	100,0	100,0	



En su mayoría de los encuestados son mayores de 41 y menores de 50 años y representan un 37.8%, seguido por los mayores de 51 y menores de 60 años con un 24.7%, nos da a entender que el 62.5% de los contribuyentes son mayores de 41 años.